ESPAÑA, YA ES REPUBLICA

Cinco Ministros Presentaron sus Renuncias

EL ORDEN — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia — LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

AÑO IV. — Nro. 1130. SANTA FE, MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

EL REY ABRAZO A TODOS LOS VIEJOS MINISTROS

En el Acuerdo de Hoy, se Buscará una Solución al Problema del Ministerio

BUENOS AIRES, Abril 14. (United Press). — A pesar de haberse confirmado hoy la noticia de la renuncia del Ministro de Hacienda doctor Enrique Perez, como también la de que se hallaban en poder del Presidente del Gobierno Provisional las renuncias de los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Ernesto Bosch; de Obras Públicas, señor Octavio Pico; de Instrucción Pública y Justicia, doctor Padilla y desde el Viernes de la semana pasada, la del Ministro del Interior, doctor Matías Sànchez Sorondo, circulaba al mismo tiempo otra versión que daba como renunciando verbalmente ante el General Uriburu, a cinco de los ministros.

La información oficial —

Finalmente, a última hora, el Ministro del Interior reunió a los periodistas haciéndoles saber que el doctor Enrique Perez, había presentado su renuncia por escrito y que el General Uriburu no la había aceptado. Agregó que en cuanto a los otros ministros, habían también retirado sus renuncias verbales, después de conversar con el Presidente del Gobierno Provisional, con lo cual quedaría solucionada la crisis de Gabinete.

El acuerdo de hoy —

A pesar de esta información se insiste y es opinión formal entre los mismos periodistas que escucharon al doctor Sánchez Sorondo, que la crisis planteada, recién tendrá solución en el acuerdo de Ministros que ha sido convocado por el Presidente del Gobierno Provisional y que se realizarj mañana miércoles.

Declaraciones del Presidente —

También a última hora el General Uriburu ha dado a publicidad un comunicado en el cual dice que como Jefe de la Revolución mantiene inquebrantablemente la orientación del movimiento del 6 de Septiembre y se encuentra dispuesto a seguir la realización de sus objetivos, por encima de todo interés partidario. No ha pensado, agrega el General Uriburu, transformar su Gobierno con maniobras y combinaciones, en un Gobierno de Partido, pero espera la cooperación patriótica de todas las agrupaciones que no solidarizan con el régimen depuesto.

Los comentarios —

Es unánime la impresión de que la política de nuestro país, ha llegado a uno de sus momentos más difíciles y delicados y que los hombres que la revolución llevó al Gobierno, se encuentran ahora frente a los primeros compromisos realmente serios y preñados de responsabilidad, que habrían de derivarse de las tareas asumidas.

Los jefes de los partidos políticos, que contemplan esta situación, coinciden, como asimismo los grandes diarios y los órganos de opinión partidaria responsable, en aconsejar serenidad y patriotismo, para que todo converja hacia soluciones que beneficien a la Nación.

La idea de un Gabinete en el cual se concentren todas las fuerzas más ponderables de opinión, podría ser un medio de llegar a la consolidación del momento político, salvando dificultades que no pueden preverse.

Coinciden con la idea de un gabinete de esa naturaleza, las versiones que hacen referencia a determinados ofrecimientos de cartera, sobre los cuales no hay palabra oficia que autorice ninguna información.

Pueyrredón Definirá la Situación del Radicalismo Frente a la Revolución

BUENOS AIRES, 14. — Mañana a primera hora partirán para Rosario a fin de asistir a la proclamación de la fórmula radical de candidatos a la gobernación de Santa Fe en dicha ciudad, los señores doctor Honorio Pueyrredón, Mario Guido, O'Farrel, Siri, Parry y otros destacados dirigentes del radicalismo en la provincia de Buenos Aires.

PUEYRREDON HABLARA EN ROSARIO —

BUENOS AIRES, 14. — Se ha anunciado que en el discurso que pronunciará mañana el doctor Pueyrredón, en la proclamación de los candidatos radicales en Rosario, definirá la posición del radicalismo frente a la revolución de Septiembre y explicará la actitud que debe asumir el partido ante el último manifiesto del presidente del Gobierno Provisional, donde se niegan al radicalismo derechos para concurrir a las urnas.

HAY GRAN INTERES EN ROSARIO —

ROSARIO, 14. — Ha despertado gran interés en esta ciudad, el anuncio del discurso que pronunciará mañana en la proclamación radical, el doctor Honorio Pueyrredón.

Esta Madrugada Salió de España el Ex-Rey Alfonso

SE INTENTO UN ULTIMO ARREGLO. MADRID, 14. — Se celebró hoy a primera hora la anunciada reunión de gabinete, en la cual, según ya se había dicho, había de intentarse hallar una solución para la crisis política que atraviesa España actualmente y que pone en serio peligro la estabilidad del gobierno. Después de dicha reunión, el jefe de gabinete almirante Azanar, visitó al rey para anunciarle que llamaría al leader constitucionalista, a fin de consultarlo acerca de lo que se puede hacer.

LA REPUBLICA EMPIEZA A SURGIR. MADRID, 14. — Han llegado a esta capital numerosas informaciones de distintos puntos del reino, según las cuales la república ha sido ya proclamada en numerosas ciudades y aldeas. Los hechos están ocurriendo en forma similar a la que se desarrollaron durante la tentativa republicana de diciembre último, pero con mayor firmeza y seguridad.

SE ANUNCIA QUE EL REY RENUNCIA. MADRID, 14. — El leader republicano Alcalá Zamora, que está al frente de este movimiento civil que se hace sentir en toda la nación, ha anunciado, aunque sin confirmación, que a las 15 horas el rey Alfonso presentará al gobierno su renuncia al trono. Este anuncio ha causado sensación, pero no se duda ya de que el señor Alcalá Zamora debe hablar con serio fundamento, al hacer estas declaraciones.

ROMANONES VISITO A ALCALA ZAMORA. MADRID 14, — Conócense ya los fundamentos de la declaración formulada por el señor Alcalá Zamora, en el sentido de que el rey renunciará. El leader republicano fué visitado por el conde de Romanones, y éste le comunicó en nombre del rey, que el soberano estaba dispuesto a abdicar y que lo haría mas o menos a las 15 horas, entregando el gobierno al gabinete para que éste lo entregue a los republicanos.

LA REPUBLICA EN BARCELONA. BARCELONA 14. — Los concejales republicanos electos últimamente y que suman una gran mayoría, acaban de llegar al edificio del ayuntamiento y han proclamado la república. Sobre el balcón principal del edificio flamea ya la bandera republicana.

EL GOBIERNO PROVISORIO ESTA CONSTITUIDO. MADRID, 14. Los jefes republicanos que formaran el gobierno provisorio de la república, en caso de que ésta llegue a constituirse, ha sesionado durante toda la mañana y se encuentra aún reunido en la residencia de Miguel Maura. Sábese que están ya redactados los primeros decretos del gobierno que se proyecta.

LA REPUBLICA ES PROCLAMADA. MADRID, 14. — Los leaders republicanos reunidos en la casa de Miguel Maura, acaban de proclamar a las 14 horas, la segunda república, en toda España.

LA REPUBLICA DE CATALUÑA. BARCELONA, 14. — Ha sido proclamada en esta ciudad la república de Cataluña, asumiendo de inmediato, la presidencia de la misma, el famoso leader Francisco Maciá.

ES EL GABINETE DE DICIEMBRE. MADRID, 14. — El gobierno provisorio de la nueva república acaba de constituirse sobre la base del mismo gabinete que se formara a raíz de la tentativa de Diciembre. Entre los ministros que lo integran, se encuentran seis de los recientemente procesados y condenados a seis meses y un día de prisión, por la monarquía, a raíz del ya aludido movimiento de Diciembre.

LA ABDICACION DEL REY ALFONSO. MADRID, 14. — Oficialmente se anuncia que el el Rey Alfonso XIII acaba de entregar el gobierno de la Nación a los miembros de su último gabinete para que éstos, a su vez, hagan entrega del poder al gobierno republicano que acaba de constituirse. Al abdicar el rey hace renuncia de todos sus derechos al trono de España.

LOS HIJOS DEL REY DE ESPAÑA. MADRID. 14. — Contra lo que se había informado primeramente en el sentido de que durante la noche toda la familia real había salido de España, se sabe ahora que los hijos del monarca que acaba de abdicar, se encontraban todavía a mediodía en Madrid.

SE LLAMA A LOS EXILADOS. MADRID, 14. El gabinete republicano que bajo la presidencia de Alcalá Zamora se halla reunido en sesión permanente desde la mañana acaba de enviar mensajes a todos los exilados, ordenándoles que se acerquen inmediatamente a las fronteras a fin de recibir órdenes.

EL REY HA SALIDO DE MADRID. MADRID, 14, — Infórmase que a las 18.30 horas, después de haber entregado su renuncia a los derechos al trono, el ex-monarca español, salió del Palacio en uno de sus automóviles particulares diri-

Pasa a la Paginá Numero (2)

La Junta Escrutadora De La Plata Trabajó Ayer, Sólo Mediodía

LA PLATA, 14. — A la hora de costumbre la Junta Escrutadora prosiguió la tarea iniciada hace ya varios días procediendo a abrir las urnas que faltaban del distrito de Avellaneda perteneciente a la tercera sección electoral.

Los resultados finales de este distrito, que fué terminado por la mañana fueron los siguientes:

Partido Conservador	14.609 votos
Partido Radical	10.875 „
Partido Socialista	6.362 „

Como puede apreciarse los conservadores no han logrado en este distrito la gran ventaja que esperaban, contando con el aporte de los votos del Partido Provincialista, que préside el caudillo local señor Barceló.

SE ESCRUTA BRANDZEN EN SEGUIDA

Terminado el escrutimo de Avellaneda se pasó a escrutar las urnas de Coronel Brandzen que arrojaron estos totales:

Partido Conservador	674 votos
Partido Radical	935 „
Partido Socialista	33 „

A esta altura del escrutinio de la segunda sección la situación de los partidos en la misma es la siguiente:

Partido Conservador	16.902 votos
Partido Radical	13.263 „
Partido Socialista	6.723 „

SE PASA A ESCRUTAR CAÑUELAS

Terminado el escrutinio de las urnas de Brandzen se pasó a escrutar las de Cañuelas donde los conservadores lograron imponerse por escaso margen de votos. En efecto estos obtuvieron 1.064 sufragios y los radicales 992. Los socialistas solo alcanzaron 50 votos.

ESTEBAN ETCHEVERRIA Y FLORENCIO VARELA

En Esteban Etcheverría también se impusieron los conservadores que lograron 645 votos contra 550 de los radicales y 24 de los socialistas. En Florencio Varela en cambio, los radicales descontaron una apreciable ventaja pues obtuvieron 732 votos contra 330 de los conservadores y 20 de los socialistas.

SE EMPIEZA EN LA PLATA

Ante la expectativa general se pasó luego a escrutar las mesas de La Plata, donde, según se espera los radicales recuperarán parte del terreno perdido en esta sección.

Solo se llegó a escrutar 21 mesas que arrojaron los siguientes resultados:

Partido Radical	2.276 votos
Partido Conservador	2.145 „
Partido Socialista	614 „

A esta altura la Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana, pues se había resuelto trabajar solo mediodía en vista del feriado de hoy. La situación total de los partidos en esta sección, hasta dichas 21 mesas de La Plata, es la siguiente:

Partido Conservador	21.095 votos
Partido Radical	17.813 „
Partido Socialista	7.436 „

Los totales en todo lo que va escrutado de la Provincia son los siguientes:

Partido Radical	69.717 votos
Partido Conservador	65.107 „
Partido Socialista	17.631 „

La Elección de la P. de Córdoba

CORDOBA, 14. — El interventor federal, doctor Carlos Ibarguren y el candidato demócrata a gobernador de la Provincia, Ing. E. Olmos, celebraron una conferencia para tratar la fecha definitiva en que pueden realizarse las elecciones. Se convino que éstas podrían hacerse el 10 de mayo próximo, pero aun no se ha dado ninguna comunicación oficial al respecto.

ALFONSO XIII IRA A CARTAGENA PARA EMBARCARSE CON RUMBO AL EXTRANGERO

Dos Notas Gráficas Históricas, de la Monarquía





El atentado cometido en 1906 en la Plaza Mayor, contra el ex-Rey Alfonso XIII, constituyó un hecho impresionante, por muchas circunstancias. El Rey, volvía a Palacio y acababa de co traer enlace. Las calles, atestadas de pueblo, contemplaban el paso del cortejo, ovacionando al joven monarca y a su esposa. En estas circunstancias, y en mitad de un acontecimiento feliz, se produjo el atentado. Refieren las crónicas, que en ese momento el ex-Rey, saltando de su carroza montó a caballo y con ademanes serenos, ayudó a hacer que el pueblo recobrara la tranquilidad y que el orden se restableciera en el mismo lugar del atentado. La otra fotografía, fué obtenida en ocasión del bautismo del infante Gonzalo, y muestra a la familia real, reunida.

☆ ☆

Cataluña Adoptará Una Constitución Similar A la Que Rige Los Estados Norteamericanos

FRANCISCO MACIA HA ASUMIDO LA PRESIDENCIA DE LA NUEVA REPUBLICA CATALANA FEDERAL

La Despedida Del Soberano

MADRID, 14. — Fué impresionante la escena que se produjo cuando resuelto ya a todo el rey de España, reunió a sus ministros, en un último acuerdo de gabinete ante el cual firmó la abdicación de todos sus derechos al trono.

Los ministros estaban de pie cuando Alfonso llegó y saludó a todos uno por uno.

No dió lectura al documento y sentándose en su sitio habitual, mientras sus secretarios rodeaban la gran mesa de acuerdos, el rey firmó con pulso firme, su última resolución como monarca.

Luego se puso de pie y miró firmemente a los que le rodeaban, algunos de los cuales bajaron la vista.

Por fin dijo:

—Creo a conciencia, haber servido a mi país. Esa al menos era mi intención y en estos momentos me siento más español que nunca.

Luego abrazó uno por uno a todos sus ministros, despidiéndose de ellos, después de lo cual abandonó con paso rápido el salón de acuerdos, sin volver la vista a nadie y se dirigió a sus habitaciones particulares.

Poco después emprendía viaje al extranjero.

Un pedido de los maestros

BUENOS AIRES, 14. — El Consejo Nacional de Educación ha enviado una nota al ministro de Instrucción Pública insinuando que debe ser atendido el pedido de los maestros en el sentido de que se suspendan los trámites de jubilación actuales hasta tanto se resuelva el proyectado aumento de 20 pesos de los sueldos de los maestros.

giéndose hacia Cartagena en donde tomará un barco español que debe conducirlo al extranjero. No se supone hacia qué punto se dirigirá pero se supone que irá a Inglaterra.

UNA EXPLICACION DE MACIA. BARCELONA, 14. Maciá, presidente de la república catalana, acaba de enviar una proclama a todas las ciudades de Cataluña, informando que se ha proclamado la república. En su proclama el famoso leader explica que la república catalana existirá dentro de la república española, teniendo una constitución propia y plena autonomía, como los estados norteamericanos, pero como ya se advierte sin dejar de formar parte de la nación española, como hasta hoy.

LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS. MADRID, 14. — El gobierno ha ordenado la libertad a todos los presos políticos. La orden ha empezado ya a cumplirse.

EL LOCAL DE LOS LEGIONARIOS. MADRID, 14. — Una manifestación de republicanos, de las muchas que a estas horas recorren las calles de la ciudad, llegó hasta el local de los legionarios de España, invadiendo el edificio y destruyendo los muebles.

LA EX-REINA VIAJA HACIA PARIS. LONDRES, 14. — En la embajada española se ha recibido una comunicación por la cual se sabe que la ex-reina de España se halla viaje hacia París, pero no se dice si viene acompañada por otros miembros de la familia. Se supone sin embargo que toda la familia del ex-monarca, se dirigirá a París y luego se embarcará para Londres.

SE QUIERE LIBERTAR A LOS PRESOS. MADRID, 14. — Frente a las prisiones se ha situado una muchedumbre que pide constantemente la libertad de los presos políticos, cuya libertad ha sido ya ordenada pero que aún no han sido retirados de la cárcel. Los ánimos están exaltados y se habla ya de violentar las puertas de la cárcel para sacar a los presos.

LA LLEGADA A CARTAGENA DEL EX-REY. CARTAGENA, 14. — A las 4 horas del nuevo día es esperado en ésta el ex-rey español, que como se sabe viene en automóvil desde Madrid. El crucero "Principe Alfonso" se encuentra con los fuegos encendidos y ha recibido orden de estar listo para zarpar. Se sabe que el ex-rey se embarcará en él apenas llegue, pero no se ha adelantado aún nada acerca de los planes que se tiene respecto a su alejamiento del país.

A LAS 4.45 SE EMBARCO EN CARTAGENA

ESTA EN "EL PRINCIPE ALFONSO." CARTAGENA, 15. — De acuerdo con lo que se esperaba a las cuatro horas de la madrugada llegó a esta ciudad, procedente de Madrid el ex-soberano de la Nación. A pesar de lo avanzado de la hora, un numeroso grupo de personas habíase congregado en el puerto a esperarlo. A la hora anunciada se corrió la voz de que el ex-rey había llegado a la ciudad y a las 4.45 llegó al puerto embarcándose de inmediato en el crucero "Príncipe Alfonso", que lo esperaba. El ex-rey, pasó entre la muchedumbre que asistió en silencio a este acto final de su reinado en España.

ALFONSO XIII Y SU ESPOSA



Esta fotografía, ha sido obtenida de un cuadro oficializado y en el cual aparecen los ex-reyes de España. Se trata de una nota gráfica poco difundida y que tiene sin embargo características de documento histórico por la oficialización de la obra pictórica que muestra a los ex-soberanos en el trono.

¡TROPAS A SAN CRISTOBAL!

La Nota de Monseñor Boneo al Ministro De Culto y Los Concretos que Denuncia

Anoche han Partido Dos Pelotones Armados con Rumbo al Departamento

ANOCHE SE HAN EMBARCADO en el tren para San Cristóbal, dos pelotones formados por hombres del Cuerpo de Guardias de Cárceles y de la Guardia de Seguridad de Caballería. Se proveyó a esta tropa, de armas largas y munición. Ignoramos cuál es la naturaleza de la comisión que ha sido encomendada al destacamento que nos ocupa, pero debemos suponer que obedece su envío a alguna solicitación del señor Jefe de Policía de aquel Departamento...

Posiblemente, se trata de establecer una vigilancia especial, para dar así más garantías al electorado.

Se ha Dado a Conocer un Informe Sobre los Trabajos de Vialidad Que ha Realizado el G. Nacional

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Puentes y Caminos, ha dado a conocer un interesante informe que se relaciona con sus trabajos que ha realizado en favor de la vialidad en todo el país. Corresponde al mes de febrero último. Dice que la Dirección General de P. y Caminos ha trabajado durante el citado mes en la construcción de 224 caminos con un largo efectivo de cuatrocientos cincuenta y nueve kilómetros de arreglos. Ello ha demandado una inversión de $ 2.826.718.22. Se han construído veintinueve puentes, cuya luz total de dos mil doscientos treinta y dos metros ha demandado un gasto de $ 65.669.58. No solo eso, según el informe, sino que la dependencia atendió la conservación de ochenta y nueve caminos que tienen una extensión de 6.502.241 kilómetros en lo que se ha invertido pesos 106.518.41 y 118 puentes, una calle y veintidós balsas demandando todo ello las cantidades de $ 31.645.47, $ 4.00 y $ 9.274.85, respectivamente. El importe total de las obras de $ 1.031.814.11 es superior en pesos 314.644.75 a lo invertido en igual mes del año 1930, representando un aumento del 22 por ciento. Habla después el informe de las provincias que han sido favorecidas con importantes obras de vialidad. Se encuentran las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, La Rioja, San Juan, Catamarca San Luis, Tucumán, Corrientes, Santiago del Estero y, los territorios de La Pampa, Chaco Nacional Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

La vialidad en los territorios y en las provincias estaba en el mayor abandono. Las vías carreteras que en buenas condiciones existían eran contadas. En cambio, colonias florecientes carecían de comunicaciones perjudicando enormemente a los colonos comerciantes y hacendados. Poco a poco fueron ejecutándose las obras que se habían dispuesto hasta que quedaron esas colonias en perfectas condiciones para sus comunicaciones. Demás está el comentario ante las cifras que consigna el informe de que nos hacemos eco. Por último se agrega que en los momentos son muchas e importantes las obras que tiene en ejecución en distintas provincias la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación.

La Aparición de Fiebre Tifoidea en La Zona Sud de la Provincia Causa Alarma en Varios Departamentos

Días atrás al ocuparnos del estado sanitario en nuestra provincia, dijimos que por el momento no había peste de ninguna clase en forma que diese lugar a la alarma.

Han pasado pocos días. Las cosas han cambiado. De los departamentos del Sud nos hacen saber que hay muchas poblaciones que se encuentran alarmadas por la aparición de fiebre tifoidea. Se han producido todos los casos en jurisdicción del C. de Higiene de Rosario el que ha dictado las medidas que corresponden para defender la salud pública seriamente amenazada.

Hay atacados y en buen número en las colonias La Vanguardia, Salto Grande, Andino, Sancti Spíritu, P. Arriba, Arteaga y Beravebú. A todas esas localidades el Consejo de Higiene ya citado, ha destacado personal que ha dictado todas las providencias pertinentes. Se ha procedido a la vacunación antitífica, recolección de muestras de agua, clasificación de pozos contando para todo con la cooperación de las autoridades comunales que fueron las que solicitaron la inmediata intervención del Consejo de Higiene.

Agregan las informaciones de que nos hacemos eco, que con las enérgicas providencias dictadas y puestas en práctica por el Consejo referido, se cree que la fiebre tifoidea no avanzará más. Personal del Consejo referido han recorrido las colonias procediendo a dictar medidas de prevención. A las colonias Maizales y Armiñan donde también se han registrado no pocos casos de la peste se ha mandado personal con instrucciones precisas para defender la salud de los vecinos que están alarmados con justa razón.

Tenemos en consecuencia, de que en el Sud de la provincia el estado sanitario reclama en estos momentos toda la atención de las autoridades que tienen el deber de velar para evitar que la fiebre tifoidea declarada en forma tal que se puede clasificar de grave, no adquiera mayor desarrollo. Todos sabemos que se trata de una epidemia más que peligrosa a la que es necesario combatir con enérgicas medidas desde el primer instante a fin de evitar las consecuencias que pueda traer para los vecinos. De allí que corresponde que las providencias que ha puesto en práctica el Consejo de Higiene de Rosario se mantengan con todo rigor que ello será en beneficio de la salud pública no sólo de las colonias donde ha aparecido sino en toda la provincia. Por ello decimos que la cuestión tiene mayor importancia de lo que a primera vista parece.

Campolo no ha Arreglado Nada

NUEVA YORK, 14. — El boxeador ítalo-argentino Victorio Campolo, ha declarado al llegar a ésta que aún no tiene firmado ningún contrato para las próximas peleas.

Agregó que le ha sido ofrecida la pelea con Loughran, pero que aún no ha decidido nada al respecto.

En Adelante los Curas Reclamarán por Estos Actos, a la Justicia

SANTA FE, Abril 10 de 1931. — Señor Ministro:

Tengo el honor de recibir en este momento la atenta nota de V. E. fecha 8, en contestación a la mía fecha 6 del actual en demanda de amparo para los señores párrocos, vice párrocos y rectores de iglesias de esta Diócesis, víctimas de odioso espionaje, citaciones y amenazas de parte de las policías de esta capital y departamentos de esta provincia, invocando para ello órdenes enérgicas de la Intervención Nacional, comunicándome a vez que conjuntamente con mi solicitud de amparo para mi Venerable Clero, el señor ministro del Interior transcribía a V. E. denuncia recibida del señor interventor nacional de esta provincia, según la cual las autoridades eclesiásticas habrían distribuído mi pastoral en forma de volantes impresos a los que se han agregado comentarios tendenciosos de algunos diarios de esa capital, lo que sin duda contrariaría las instrucciones impartidas por mí, y ha obligado a la intervención a tomar medidas para garantir el orden; y termina V. E. con estas palabras: "Ambas comunicaciones, por su origen, merecen la más seria consideración de este ministerio", pidiéndome que facilite a ese ministerio los esclarecimientos del caso, para someterlos a la consideración del Exmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional.

Estimo razonables y justos los esclarecimientos o pruebas que V. E. me pide y en consecuencia, cúmpleme el deber de presentarlos y al acompañar parte de ellos (los más graves) quiero dejar constancia de que lo más me hubiera permitido recurrir a V. E. en demanda de amparo para mi Venerable Clero, sin estar en posesión de la documentación debida que omití en mi anterior presentarla a ese ministerio, por tratarse de hechos de pública notoriedad principalmente en esta capital.

Si las pruebas que acompaño no satisfacen a V. E. y al Exmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional, rogaría a V. E. se dignara enviar un juez o delegado especial que con rectitud y justicia aclarara mejor las cosas.

En el deseo de evitar a V. E. nuevas molestias y de no robarle el tiempo precioso dedicado a otros graves asuntos del ministerio a su digno cargo, he creído conveniente ordenar a mi Venerable Clero que en adelante cada caso de los que motivan esta reclamación, acudan a la justicia ordinaria.

Entre tanto me complazco en reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración. — **Juan Agustín**, Obispo de Santa Fe.

Copias de algunas de las denuncias formuladas por los señores curas párrocos. Los originales obran en la Secretaría del Obispado

"Ceres, 6 de abril de 1931. — A su Ilma. y Rvma. Mons. Juan Agustín Boneo. — Obispo de Santa Fe. — Ilmo y Rmo. Monseñor: Hoy a las 10 vino a mi casa el comisario general de esta localidad acompañado por los dirigentes del partido demócrata, acusándome de que yo permití que en la puerta de la iglesia se gritara "viva el radicalismo" lo cual es inexacto: que yo hablé en la iglesia contra los demócratas, lo cual es igualmente inexacto; y que yo he repartido la hojita con la Pastoral, lo cual es verdad. Además me dijo que yo no debía hablar más en la iglesia a lo cual contesté: si mi superior eclesiástico me ordena hablar, hablaré; él me respondió que sería capaz de arrancarme del púlpito porque así es la orden que tiene; yo le contesté que cumpliría con mi obligación que es la de obedecer a mi superior. Esta tarde vino una persona a decirme que me cuide porque en el pueblo se habla que esta noche quieren venir a atropellarme. Si hubiera alguna novedad, la comunicaré a S. S. Ilma. Besando el sagrado anillo, me suscribo de S. S. Ilma. h. servidor. — (Fdo): Pbro. **Luis Védova**. Vic. Ec. de Ceres".

—"San Javier, 6 de abril de 1931— Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Dr. Don Juan Agustín Boneo. — Santa Fe. — Ilmo. y Revmo. Sr.: El que suscribe Isidoro Pereyra, a S. S. Ilma., con el debido respeto expone: Al día siguiente de haber leído la Pastoral de V. S. Ilma. tuve que ir a asistir a una enferma a la Colonia Francesa, perteneciente a esta jurisdicción parroquial, y creyendo sin duda, la policía de esta localidad, constituída por elementos desconocidos, algunos de ellos de malos antecedentes, según voz corriente en la localidad — que iría en tren de propaganda política, salieron en mi persecución, no consiguiendo alcanzarme por desconocer los caminos de estos pagos. Iban preguntando a los colonos por el cura "para pegarle una paliza y ponerlo preso — son sus palabras — y "quitarle la sotana".

Al día siguiente armados con armas de tiro largo, me anduvieron buscando sin motivo alguno, por la colonia, arrojando bravatas de muy mal gusto por sus bocas. No conformes con estos alardes propios de gente incivilizada, me tienen con centinela de vista desde hace cerca de veinte días, no pudiendo salir de mi casa sin ser estrictamente vigilado; de tal manera que me tienen imposibilitado para asistir a los enfermos, máxime cuando una anciana llamada Garín, ha venido llorando a mi casa, pidiéndome por favor que no salga de ella porque me van a matar. De todo lo cual se deduce que las garantías constitucionales son un mito prehistórico y que el apoyo del gobierno a la religión católica — al menos en estos pagos — es algo menos que el mito prehistórico anteriormente citado. Lamentando tener que poner en conocimiento de V. S. Ilma. estos hechos que avergüenzan y están al margen de toda civilización, saluda a V. S. Ilma s. h. cap y s. — **Isidoro Pereyra, Cura Vicario**".

—"Santa Fe, Abril 6 de 1931. — Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. Juan Agustín Boneo. — S/D. Ilmo. Sr.: Creo de mi deber informar a V. S. Ilma. de las irregularidades ocurridas ayer en esta Parroquia Matriz y Catedral Provisoria. En ocasión de la celebración de la Pascua y a fin de que los numerosos fieles que a esta iglesia concurren tengan un conocimiento más exacto de la exhortación Pastoral de V. S. Ilma. de fecha 11 de marzo último, sobre los deberes de los católicos en política y de los fines y motivos exclusivamente religiosos que la originaron, distribuimos el mencionado documento en las puertas del templo, juntamente con los conocidos artículos sobre la misma materia del diario "El Pueblo" y de la revista "Criterio" de la Capital Federal. Para este ministerio ocupamos a varios niños de los concurrentes a la misa. Todo se hizo normalmente y sin la menor dificultad hasta terminada la misa última que aquí celebramos a las 11 horas como es de práctica. Pero al terminar esta misa y hallándose aquellos niños repartiendo el impreso dentro del atrio de la misma iglesia, varios empleados de la policía, con gran sorpresa del público allí presente, invadieron el atrio del templo y trataron de tomar a las pobres criaturas a quienes arrebataron de las manos los ejemplares de dicha exhortación Pastoral, consiguiendo llevarse detenidos a dos de los repartidores y a un tercero le dieron tan fuerte latigazo que dejó bien impresa la huella del latigazo policial. Al tener yo noticia de semejante atropello, apercibí respetuosamente a los empleados allí presentes, quienes manifestaron que tenían orden terminante de su jefe de proceder así, pues de lo contrario serían ellos los castigados.

Ante tales hechos me presenté inmediatamente a la Jefatura de la Policía, quejándome del proceder y pidiendo la libertad de las criaturas detenidas. A lo primero se me contestó por el Sr. Jefe de Investigaciones que la Policía tenía orden del Sr. Ministro de evitar la distribución de tales documentos por ser propaganda política que no estaba autorizada. Bien observé yo que se trataba de propaganda exclusivamente religiosa y que si los políticos se valían de estos escritos para sus propagandas de partido, allá ellos con su responsabilidad si alguna les alcanza. Sin embargo no hubo forma de convencerlo de que la Iglesia como tal no pretende inmiscuirse en política. A otra observación más de que no se repartía tampoco ningún documento anónimo, o sin pie de imprenta y que consiguientemente no procedía a medida alguna de la autoridad policial en este caso, nada se me contestó. Lo único que conseguí — y en realidad era lo que más me interesaba en aquellos momentos — fué la libertad de los niños detenidos, después de un larguísimo interrogatorio a cada uno de los mismos. Uno de éstos después me manifestó que los empleados policiales le habían aconsejado que cuando los curas lo encargaran la misión de repartir estos papeles los quemara en la misma iglesia. Los hechos realmente incomprensibles que acabo de relatar, fueron presenciados por muchísimas personas, pues han ocurrido a la salida de la misa mayor concurrencia los días festivos. Como ahora no se trata de instruir ningún sumario, no solicité la firma de nadie para esta breve información, pero tengo la más completa seguridad de que muchos de los concurrentes atestiguarían lo que llevo manifestado, si se lo pidiera. Dios guarde a V. S. I. muchos años. (Firmado): Antonio Torres, cura rector.

—"Santa Fe, Abril 7 de 1931. — Exmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. Don Juan Agustín Boneo. — S/D. — Excelentísimo Sr.: El infrascripto cura rector de la Catedral Nueva se presenta con todo respeto a V. S. Ilma. y expone lo que sigue: El Domingo de Resurrección, en cumplimiento de su deber ha mandado al Sacristán de la Parroquia que repartiera en la puerta de esta iglesia (Catedral Nueva) la Pastoral de S. S. Ilma. con los comentarios del diario "El Pueblo" y "Criterio" a los fieles que salían del templo. Pues bien, estando el sacristán repartiendo y en el momento de mayor aglomeración, durante la salida, dos personas que dijeron ser empleados de policía, diéronle orden de arresto, tomándolo cada uno de un brazo, haciéndolo caer al suelo todas las Pastorales, y en medio de la mayor confusión de los fieles y de las justas protestas de los hombres por tan inaudito y gratuito atropello sin ninguna consideración, como si hubiera cometido un delito, lo llevaron al Departamento de Policía, donde quedó detenido hasta las 11 horas, habiendo salido de la Jefatura, después de tener una larga entrevista con el Sr. Jefe, bajo la responsabilidad del que suscribe. Saluda a V. S. Ilma. con el mayor respeto y b. s. a. p. su h. h. y cap. (Firmado): Albino Chiaffredo".

—Ilmo y Rvdmo. Mons. Juan Agustín Boneo. — Obispo de Santa Fe — Rep. Argentina. — Ilmo y Rmo. Sr.: Me es grato comunicarle que el día 5 del actual se presentaron ante mí, cura vicario de esta parroquia, el Sr. Jefe Político del departamento con el secretario y otro auxiliar, manifestándome que por orden del Superior Gobierno, deberíamos abstenernos de hablar más sobre el punto que S. S. Ilma. nos ha indicado, de lo contrario — he entendido en sus manifestaciones — que se nos retiran las garantías personales. Reiterando la más absoluta obediencia a nuestro Pastor le saluda y b.s.a.p. — (Fdo:) Jaime Serra".

—San Agustín, 7 de abril de 1931. —Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Juan Agustín Boneo. — Santa Fe — Ilmo y Rdmo. Sr.: Con motivo de repartir al pueblo en el día de Pascua de Resurrección su exhortación pastoral sobre los deberes de los católicos en política, fecha 11 del mes de marzo en curso y comentarios adjuntos de la revista "Criterio" 159.15 de marzo y de "El Pueblo" de 15 de marzo del presente año, fué detenido un sacristán, Antonio Solivellas, por la autoridad policial de este pueblo de Recreo, participándome que la actitud adoptada obedecía a órdenes superiores recibidas. Considerándome por tan molesto y humillado sin justa causa, recurro a V. S. I. que no solo fué detenido en la comisaría de Recreo, sino que además fué llevado a la Jefatura de Santa Fe, concurriendo yo mismo juntamente con él para solicitar su libertad, cuyo fin apetecido conseguí inmediatamente después de un breve interrogatorio.

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

Provisional



David Samanez Ocampo, presidente de la Junta Provisional de Gobierno de Lima, quien anuncia para en breve las elecciones para presidente constitucional del Perú.

El Interventor Interino Concurrió Anoche a la Casa de Gobierno

EL INTERVENTOR NACIONAL INTERINO, doctor Carlos Alfredo Alvarado concurrió a su despacho. Se ocupó de diversas cuestiones. Nosotros acudimos en busca de informaciones. Se nos informó que nada había de importancia. Vimos allí al Jefe de Policía de la Capital señor Centeno. Como se sabe por el feriado de ayer no hubo movimiento administrativo de ninguna clase.

Falleció Otra Víctima del Accidente de Mercedes B.A.

MERCEDES, 14. — Ha fallecido otra de las víctimas del terrible accidente que se produjo durante la disputa del Circuito de Otoño, cuando el coche del corredor Medica embistió al público, después de chocar con el de Méstola. Con esta víctima, llamado Alejandro Ferro, son ya tres los muertos. Se encuentran además en gravísimo estado otros dos heridos que son Bartolomé Resga y María Boragno.

Ciudadano a Disposición De la Justicia

RESISTENCIA, 14. — En la localidad de Presidente Roca, perteneciente a este territorio se encuentra a disposición de la Justicia Militar el ciudadano Gabriel Almirón, por delitos que según se ha establecido caen bajo la sanción de la ley marcial.

UN GRAN PROYECTO

CORDOBA, 14. — La Junta económica ha enviado una nota a la intervención notificándole el proyecto preparado por la misma, en el sentido de organizar una cooperativa con cuantiosos capitales que se invertirían en la construcción de 6.000 casas económicas, como asimismo en la construcción de varios grandes depósitos de granos.

La cooperativa en cuestión trataría también una sistemática industrialización de todos los productos agrícolas de la provincia.

Gimnasia no Terminó un Match en Rio

RIO DE JANEIRO, 14. — Se llevó a cabo hoy en ésta el anunciado match entre un combinado carioca y el cuadro de Gimnasia y Esgrima de La Plata.

El partido no pudo finalizarse a raíz de un incidente que se produjo 25 minutos antes de la hora reglamentaria y a raíz del cual Gimnasia y Esgrima se retiró de la cancha, cuando ya se habían sancionado dos goals en su contra.

Ha Varado Ayer la Lancha Que Hace el Recorrido Desde Esta Capital a los Pueblos de la Costa

Los Candidatos de la Unión Civica Radical

EN LA CAPITAL. — Senador, Pedro Oscar Muñis; Diputados: doctor Manuel J. Mántaras, doctor Antonio H. Celeri, señor Julio Gras; Electores: señor Eleodoro Doldán, doctor Juan Espiro de Larrechea, señor Egidio Caffaratti, señor Domingo Tettamanti.

EN ROSARIO. — Senador, Dr. Bernardo Dell'Oro. Diputados: señor Carlos Neumayer, doctor Juan Del Hatti, doctor Faustino Infante, doctor David C. Abalos, señor Jorge De Sanctis, doctor Juan Carlos Chiodi, doctor José Lo Valvo, señor José C. Suzán, doctor Carlos J. Casanova, señor Rodolfo Dietrich. Electores: Señores Néstor Noriega, Eduardo A. Núñez, Manuel J. Palacios, Rafael Brancati, doctor Rafael Biancofiori, Bernardino A. Guisasetti, Ricardo Abelnola, Jorge L. Doncel, Juan Elorza, doctor Pedro J. Alcácer y Roberto Rois.

EN SAN JERONIMO. — Senador, señor Melitón Gómez. Diputados: doctor Fernando R. Ramírez y señor Federico Narváez. Electores: Federico Meyer, José Enrique Hoffmann y Luis Tomatis.

EN CASTELLANOS. — Senador, doctor Alfredo Grassi. Diputados, señor Martín A. Oliver, señor Domingo R. Chavez y señor Santiago A. Rodríguez. Electores: doctor José María Badaró, señor Hermindo Bertolaccini, doctor Francisco Juan Fiorillo y doctor Teodoro Julio Bouvier.

EN GENERAL OBLIGADO. — Senador, señor Gabino Carnaval. Diputado, señor Oreste J. Pagano. Electores: señores David J. Pagano y Wenceslao Correa.

EN SAN LORENZZO. — Senador, Jorge Palacios. Diputados: Clemente Gómez Grandoli y Alfredo Ortiz Salgado. Electores: Diego Giménez, Carlos Fumagalli y Luis Luraschi.

EN SAN JUSTO. — Senador, señor Mauricio Imhoff. Diputado, señor Carlos Franchino. Electores: señores Silvio Greca y Alberto Fontanella.

EN VERA. — Senador, señor Carlos Berli. Diputado, doctor Alfredo Carubini. Electores: señores Carlos Landy y Alberto Huber.

EN GENERAL LOPEZ. — Senador, doctor Joaquín Argonz. Diputado, señor Armando González y Aurelio González. Electores: Pablo P. Mosto Julián Maxwell y Oscar Ignacio L. Arteaga.

EN CASEROS. — Senador, Miguel A. Galbitelli. Diputados: Félix A. Chaparro y doctor José Noguerol Armengol. Electores: Juan Jauretche, José Marchessi y doctor José Mazzini.

EN BELGRANO. — Senador, señor Carlos Questa. Diputado, señor Víctor Cuffia. Electores, señores Bartolomé Suppo y doctor Juan Berghi.

EN LAS COLONIAS. — Senador, señor Pío Jacinto Gualy. Diputados: doctor Angel Bellotti, señor Gustavo Roche y señor Eduardo Alarcón. Electores: señores Luis Gay, doctor Clemente Sañudo, José Bertotti y Genaro Cerutti.

SAN MARTIN. — Senador, doctor José Isidro Llobet. Diputados: doctor Luis M. Gallo y señor Carlos Jobson. Electores: Luis Rébola, doctor Mario Allevi y Luis Brizzio.

IRIONDO. — Senador, señor Julio Peña. Diputados: señores Luis Bianchi y Enrique Arribálzaga. Electores: señores Angel Antonio Gasandizzi, Salvador Maini y Esteban Rovetto.

SAN JAVIER. — Senador, doctor Manuel Cazeñas. Diputado, señor Carlos A. Doldán. Electores: señores Venancio Ayala y Luis P. Galley.

CONSTITUCION. — Senador, doctor José Brambilla. Diputados: señores Carlos A. Sanchez y Godofredo Neumann Cafferata. Electores: señores: Faustino Daguerre, Pedro J. Aguirre y doctor José M. Madariaga.

SAN CRISTOBAL. — Senador, señor Santiago Zicardi. Diputado, señor Amado Mayoraz. Electores: señores Juan Agirre y Antonio Paterino.

GARAY. — Senador, doctor Heráclito A. Cabral. Diputado, doctor Féliz F. Ocampo. Electores: señores Manuel Duarte y Manuel González.

9 DE JULIO. — Senador, señor Pedro Virasoro. Diputado, señor Oscar Pini. Electores: señores José Cruz Pino y Angel Galuppo.

Ha Partido el Remolcador Freyre Con el Propósito de Auxiliarla

LA LANCHA "LA SALAMANDRA" que hace el recorrido desde esta Capital a los pueblos de la costa conduciendo correspondencia, pasajeros y carga, ha sufrido ayer un percance que bien pudo ser de gravedad. De acuerdo a los informes que hemos obtenido en el paraje Campo Bergallo varó. Ello ha ocurrido a consecuencia de la crecida del río y por los grandes camalotes que existen en ese paraje. Conocida la noticia en ésta la Dirección del Puerto ordenó la inmediata salida del remolcador Freire a fin de sacarla lo antes posible evitando posibles perjuicios que serían lamentables. Se cree que el percance no tiene mayor importancia. Hasta anoche no había mayores detalles del hecho.

LA FORMA COMO SE COBRA EL IMPUESTO A LA CERVEZA ES UNA VERDADERA GABELA

CUANDO EL GOBIERNO PROVISIONAL, decretó un impuesto a la cerveza, de dos centavos por cada litro, cuando ella fuera elaborada con productos del país (cebada), expresamos, y no sin razón por cierto, la posibilidad de una maniobra lucrativa por parte de los comercios que expenden dicha bebida.

Véase si no: No obstante ser DOS CENTAVOS el impuesto que pesa sobre cada litro de cerveza los comerciantes, han aumentado por cada cuarto litro (suponiendo que tal sea la capacidad de los envases en que despachan), CINCO CENTAVOS, vale decir, que en dicho cuarto litro, se han resarcido del pago del impuesto, con una ganancia de TRES CENTAVOS, lo que en un litro, represeta DOCE CENTAVOS...

En esas condiciones, ese impuesto, ha venido a favorecer la especulación desmedida de las casas que expenden cerveza, pues ante la inexistencia del fraccionamiento de la moneda, el consumidor debe pagar siempre más, que el precio que lógica y racionalmente se impone.

Ha habido la imprevisión por parte del Gobierno, en lo que respecta a la imposición de ese impuesto, pues no contempló esa situación extorsiva en que coloca la moneda al consumidor, circunstancia ésta, que se repite en muchos aspectos, como ser sobre los impuestos que pesan sobre el arroz, el aceite y otras subsistencias alimenticias, recientemente gravadas.

En una palabra, el impuesto a la cerveza, en virtud de la falta de flexibilidad de nuestra moneda, solo ha servido para aumentar las ganancias sus expendedores, con perjuicio del patrimonio particular, en una cantidad, superior a la que lógicamente correspondía.

Como complemento de lo dicho, los comercios, han disminuído la capacidad de los envases, y como también la cantidad de la cerveza, en que la espuma sabiamente "preparada", así mismo disminuye densidad.

Un principio fundamental de honestidad comercial, debiera imponer a los expendedores de cerveza, de volver al cliente, ya sea en estampillas, lo pagado de más, pero ésto, se nos ocurre, no habrá de suceder, ya que muchos son los que han aprovechado de ese impuesto como un vehículo más de especulación.

La Ampliación de Edificios Escolares en Varias Localidades

No es esta la primera vez que nos ocupamos de los edificios escolares. No. Pero es necesario insistir ante las informaciones que hemos recibido de distintas localidades de diversos departamentos de la Provincia. Hay edificios que reclaman urgentemente su ampliación. Algunas gestiones, a esos fines, se van a iniciar ante el Consejo de Educación de la Provincia. Conocemos que los vecinos tienen razón en lo que solicitan. Daremos un caso concreto, para que se sepa que en esto que expresamos reflejamos la verdad.

En colonia Suardi, departamento San Cristóbal, por ejemplo, el edificio que ocupa la escuela fiscal es completamente reducido. Se trata de una importante colonia agrícola ganadera de la cual concurren numerosos alumnos al establecimiento educacional. No hay capacidad. De allí la necesaria ampliación que aquel vecindario está solicitando. Hace años y años que el local no ha sido ampliado. La población escolar ha aumentado a medida que la colonia ha

que muchos agricultores y cerealistas de las colonias no se deciden a embarcar teniendo presente que el ferrocarril es tan caro que muchas veces todo el valor de la mercadería no alcanza para pagarlo. Hora es ya, como otras veces lo hemos dicho, que se piense detenidamente en esto. La tarea corresponde al gobierno.

progresado en toda forma. Y claro entonces que el edificio era suficiente para el número de alumnos que había hace diez años atrás. Ahora, no. Se solicita la habilitación de dos o tres aulas más y en tal sentido se harán las gestiones que correspondan ante las autoridades escolares de la Provincia.

Decir que lo que ocurre en Suardi se repite en otras no menos importantes colonias, es decirlo todo. Por eso es que afirmamos que la ampliación de los edificios escolares en todas aquellas colonias donde se solicitan, llenarían verdaderas necesidades. El Consejo de Educación debe dedicar toda la atención que estas cuestiones reclaman. Porque bueno es que se sepa que tienen suma importancia para los que viven en la campaña, para los que luchan siempre por el mayor adelanto de la zona en que viven. Muchos edificios existen que reclaman mejoras, ampliación. Y no faltan los que no están en las condiciones debidas y a la altura de los progresos actuales. Corresponde, como lo dejamos dicho, que cada vecindario sea atendido cuando solicita una mejora en el edificio de la escuela de la colonia, que el Consejo se preocupe más de todo lo que se refiere a las escuelas. Debemos finalizar dejando constancia de que el Consejo debería conocer todo esto por intermedio del cuerpo de Inspectores y sin que se gestione, sin que lleguen solicitudes y comisiones de vecinos, decretar las mejoras que fueran necesarias en los edificios escolares.

Denuncias Recibidas por el Doctor E. Lopez

La Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical nos suministra copia de las siguientes comunicaciones:

"Dr. Estanislao López. Rosario 13 de abril de 1931. — Transmítole telegrama recibido esta Junta que dice: "Venado Tuerto. — Situación correligionario es insoportable. Presidente de nuestro Comité Juan Chiarena, fué citado a comisaría y amenazado a muerte por comisario Justino Cejas, si no desistía hacer política Radical a pesar del permiso concedido por Jefatura de Policía para inaugurar Comité, fué ordenada su clausura por el comisario Cejas ordenando detención autoridades del mismo, habiéndose refugiado el presidente Chiarena en casa del doctor Cabanius, la que tiene rodeada la policía. Esta madrugada siendo la una hora aproximadmente fué asaltada la casa, escalando los muros de dirigentes y médicos de aquella localidad doctor Augusto Cabanius por gente maleante traída exprofeso de Córdoba, protegida por el comisario Cejas, los que llegaron en automóvil dirigente Demócrata Progresista Matías Errasiri Alvear. Hay varios impactos en las paredes del edificio habiéndose recogido plomo de revólver Colt, en el patio de la casa, habiendo chocado una bala en la persiana del dormitorio. Los correligionarios presidente y dirigente de Aarón Castellanos, Leoncio Isnal y Pedro Tiplito, han sido detenidos sin causa alguna y pasados incomunicados a San Gregorio a disposición del comisario General Justino Cejas. Hemos denunciado los hechos Jefatura de Policía departamental y esperamos de esa Junta haga lo propio a nuestro candidato doctor López, para que dirigiéndose a quien corresponda cese tan arbitraria presión. Saludo por Junta Ejecutiva Departamental. Isidoro Samuel Saso, Manuel Glaría, Alcides López".

"Dr. Estanislao López. Rosario, 13 de Abril de 1931. — Transcribo telegrama recibido de San José de la Esquina, comunicamos a esa Junta, asalto policía local al domicilio de Abraham Iza, haciendo disparos arma y deteniendo al morador Abraham Aje, alega hacer propaganda local. Se toma medidas ante las autoridades departamentales, aún no tenemos garantías. Salúdole atte. Dr. Clodomiro Hernández".

Departamento San Javier. Libreta detenida por el comisario Román Orden, señor secretario San Javier, Anacleto Alvarez (h), José Soria, Natividad Ortiz, Salvador Cardozo, Santos Díaz.

Además es voz pública que la Jefatura tiene acaparadas 350 libretas de ciudadanos radicales".

"Sr. Estanislao López. San Javier 13 de Abril de 1931. — Fué conducido detenido denunciante Domiciano A. Coll, por comisario Diego Méndez y agente Pedro Mendoza de Jefatura. Llevaron entre empleados Raymundo Venancio Cabral y Escribano José Lombella, al despacho de éste donde labraron acta a paladar atestiguada por allegados, dejo constancia del hecho a los efectos que hubiere lugar. Salúdalo. Pedro M. Gervasoni. Presidente del C. Departamental".

"Dr. Estanislao López. Venado Tuerto, 13 de Abril de 1931. — Situación correligionario San Jerónimo se hace insostenible, anoche fué asaltado domicilio doctor Cabanius, por elementos demócratas y comisario Cejas, amenaza a muerte a nuestro presidente Juan Chiara, autoridades comités de Aarón Castellanos están detenidos e incomunicados, enviamos queja a Jefatura y Junta a nuestro Partido, amigos piden se interesen así. Salúdalo, Alcides López".

"Sr. Estanislao López, Santa Isabel, Abril 13 de 1931. — Comunico a Vd. para los efectos consiguientes que fué agredido anoche el ciudadano de filiación radical Juan Isabeli, recibiendo varias heridas de cuchillo, inferidas sin causa justificada por individuo vinculado con los dirigentes demócratas locales. A. Dall' Occhio, Presidente Comité Radical".

"Santa Rosa, Abril 10 de 1931. — Al Sr. Presidente de la Junta Reorganizadora de la U. C. R. Presente — Nos es dado manifestar al señor presidente y por su intermedio a la Junta que tan dignamente preside, que en el desarrollo de la campaña política llevada a cabo en el departamento Garay, he sido notificado por orden de la Jefatura de Policía de dicho Departamento que a no cesar en mis trabajos políticos en pro de la causa de la Unión Cívica Radical y salir afuera de su radio sería arrestado y conducido detenido a la Jefatura.

Hago la presente denuncia para asentar un precedente más a los ya tactos formulados y dejo al buen criterio del Sr. Presidente tome las medidas que crea necesarias. Salúdalo muy atte. (Fdo:) Teófilo Dutruel".

"Kilómetro 125 (Departamento San Javier). — Dr. Estanislao López, Presidente Junta Ejecutiva, Santa Fe. — Comunico a Vd. que hoy fué detenido el vice presidente Comité, don Benigno Ocampo y conducido a la Jefatura de San Javier. Rogamos pida garantías Ministro de Gobierno para demás correligionarios. Salúdalo (Fdo:) Adolfo Berli, presidente; Melchor Troncoso, secretario".

Importantes Partidas de Maíz Se ha Colocado en Bs. As. y Rosario

Hemos tenido oportunidad de informar en otras ediciones respecto a la importancia de la cosecha de maíz, especialmente en los departamentos del Sud de Santa Fe. Hoy hemos de dar algunos detalles más, que vienen a confirmar lo ya anunciado y dejan en evidencia el volumen de la producción referida. Solo bastará que consignemos que los colonos de Uranga, zona agrícola del departamento Rosario, han colocado la mayoría de sus granos en Buenos Aires, Rosario y parte del Norte del país. Se han embarcado solo por la Estación de la colonia citada la cantidad de sesenta mil bolsas con destino a la Exportación, calidad, peso y rinde, muy bueno. Se calcula que todavía hay en esa colonia más de 150,000 bolsas para embarcar. Se muestran contentos los agricultores expresando que a pesar de las bajas cotizaciones han logrado salvar los gastos. Otros, quizás los menos, han obtenido ganancias. Son aquellos que han trabajado solo, que no han colocado peones y que son propietarios de máquinas desgranadoras. Y lo que ha ocurrido en la colonia Uranga se ha repetido en otras de las regiones del Sud donde todavía se está trabajando activamente en el levantamiento de esa cosecha. No solo maíz en abundancia se ha producido en el Sud sino papas. Para que no se crea que exageramos daremos datos concretos. De la colonia Uranga se han despachado hasta la fecha con destino a Buenos Aires y a esta capital y Norte 118,000 bolsas, siendo de calidad superior y colocados en forma muy ventajosa. Quedan importantes cantidades listas para embarcar. Queda con todos estos datos en evidencia que la riqueza agrícola está en la provincia de Santa Fe en plena explotación y constituye una fuente de recursos con que no se pensaba. Mayor sería el tráfico de esos productos si los fletes ferroviarios no fueran tan elevados. Debe saberse

Mercado de Hacienda

DE ARRUFO. — Novillos: 2 c 1150 a 0.244; 3 c 1680 a 0.244; 2 c 1120 a 0.228; 3 c 1790 a 0.236; 3 c 1520 a 0.232; 2 c 1020 a 0.232; 3 c 1340 a 0.20; 3 c 1650 a 0.172; 2 c 850 a 0.158; 1 c 270 a 0.125.

DE MARIA LUISA. — Vacas: 2 c 1190 a 0.232; 1 c 490 a 0.232; 2 c 1050 a 0.232. Novillos: 1 c 440 a 0.238; 2 c 950 a 0.238.

DE HIPATIA. — Novillitos: 4 c 1750 a 0.228; 1 c 295 a 0.232; 2 c 710 a 0.23; 4 c 1500 a 0.23; 4 c 1500 a 0.23; 4 c 1700 a 0.226. Terneros: 2 c 240 a 0.266; 1 c 210 a 0.202. Torunos: 1 c 420 a 0.238; 1 c 420 a 0.196. Vacas. 1 c 350 a 0.216.

DE FUENTES. — 3 c 1640 a 0.236; 2 c 860 a 0.232; 3 c 1210 a 0.208; 1 c 220 a 0.194. Toruno: 1 c 325 a 0.186.

DE ARRUFO. — Novillos: 1 c 620 a 0.228; 2 c 1040 a 0.222; 3 c 1170 a 0.218; 3 c 1070 a 0.208; 4 c 1440 a 0.19; 2 c 615 a 0.184; 4 c 1270 a 0.174. Torunos: 1 c 750 a 0.224; 1 c 790 a 0.134. Vacas: 2 c 990 a 0.202; 1 c 470 a 0.18; 3 c 1280 a 0.174. Vaquillonas: 1 c 335 a 0.168.

DE LA SABANA. — Novillos: 2 c 790 a 0.194. Vacas: 2 c 510 a 0.194, 2 c 1470 a 0.192; 4 c 1610 a 0.178; 2 c 680 a 0.17; 1 c 260 a 0.154; 4 c 1475 a 0.15.

DE LA SABANA. — Novillos: 2 c 980 a 0.168; 3 c 1660 a 0.162; 4 c 1250 a 0.1564. Vacas: 4 c 1695 a 0.218; 1 c 470 a 0.16; 1 c 480 a 0.158; 1 c 440 a 0.142.

DE SAN URBANO. — Terneros: 2 c 310 a 0.212. Vacas: 2 c 910 a 0.204; 2 c 820 a 0.202; 1 c 485 a 0.194; 1 c 1220 a 0.152; 4 c 1220 a 0.152; 4 c 2160 a 0.148; 5 c 2570 a 0.144; 4 c 1870 a 0.126; 3 c 1200 a 0.128; 5 c 1390 a 0.122. Vaquillonas: 3 c 1000 a 0.208; 3 c 750 a 0.158. Toro: 2 c 1120 a 0.128; 2 c 790 a 0.136; 1 c 950 a 0.134. Bueyes: 1 c 710 a 0.116.

DE SAN JAVIER. — Vacas: 2 c 960 a 0.194; 1 c 435 a 0.152; 1 c 350 a 0.152; 1 c 290 a 0.122. Vaquillonas: 1 c 250 a 0.152; 1 c 240 a 0.15. Novillitos: 2 c 670 a 0.172; 3 c 850 a 0.18.

DE SAN JAVIER. — Novillos: 4 c 1436 a 0.166; 5 c 1610 a 0.164; 4 c 1270 a 0.162; 5 c 1510 a 0.158; 5 c 1150 a 0.156; 4 c 910 a 0.152. Vacas: 1 c 370 a 0.144; 1 c 440 a 0.13.

6: 9

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.62	—	—
Alto Paraná:			
P. Aguirre	20.16	—	0.09
Posadas	3.32	—	—
Paraná Superior:			
Corrientes	5.92	—	0.03
Esquina	5.19	—	0.01
Paraná Medio:			
La Paz	5.68	—	0.01
P. Brugo	5.68	—	0.02
Paraná	5.22	—	0.01
Paraná Inferior:			
Diamante	5.64	—	—
Rosario	4.86	0.01	—
San Pedro	3.18	0.06	—

Altura probable el 21|4|931. —

Paraná:	4.95
Rosario:	4.80

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Estacionario.
Alto Paraná: Baja.
Paraná Superior: Baja.
Paraná Medio: Baja.
Paraná Inferior: Estacionario.

El Partido Demócrata Progresista Organiza Una Asamblea Para el Viernes, en Santa Fe

Con ella, Quedará la Campaña Clausurada

Se ha iniciado la organización de una gran asamblea del Partido Demócrata Progresista, la cual se llevará a cabo el día Viernes de la semana en curso y en la cual será proclamada la fórmula que el partido sostendrá en las próximas elecciones de Gobernador y Legisladores para que se halla convocada nuestra provincia.

A este acto, concurrirán delegaciones de Buenos Aires, Rosario y otras Provincias y se hará en él un estudio, por parte de los oradores, de los momentos porque atraviesa la política del país.

Con este acto, quedará cerrada la campaña política realizada por el Partido Demócrata.

La Posición de los Partidos al Finalizar la Primera y un Cuadro Comparativo Completo

	U. C. R. 1929	Cons. 1929	Soc. 1929	U. C. R. 1930	Cons. 1930	Soc. 1930	ELECCION ACTUAL Inscriptos	ELECCION ACTUAL votantes	U. C. R. 1931	Cons. 1931	Soc. 1931
Campana	921	725	536	882	805	637	3.722	2.834	1.048	1.065	655
General Rodríguez	517	237	2	516	305	1	1.202	942	465	441	16
General Sarmiento	1.632	762	3	1.669	861	39	5.114	3.061	1.573	1.341	86
Las Conchas (Tigre)	1.210	1.372	141	1.231	1.316	192	4.858	3.963	1.565	1.704	312
Las Heras	566	669	2	509	694	3	1.805	1.437	408	936	16
Luján	1.732	435	228	1.989	1.232	158	5.662	3.896	2.027	1.602	211
Marcos Paz	467	580	14	522	590	25	1.673	1.161	462	664	25
Matanza	1.964	1.072	251	2.003	1.380	380	6.023	4.642	2.141	1.947	439
Mercedes	2.774	1.579	116	1.905	2.109	149	8.090	6.280	2.130	1.942	431
Merlo	1.013	330	50	1.020	399	48	1.920	1.672	3.234	2.703	239
Moreno	421	350	30	—	—	—	1.371	1.094	1.099	482	55
Morón	2.620	2.643	204	2.054	3.169	226	9.092	6.949	3.186	3.116	631
Navarro	1.286	490	—	1.184	709	—	3.547	2.706	1.573	1.059	13
San Fernando	1.784	1.895	462	1.972	2.039	462	6.868	5.129	2.168	2.197	708
San Isidro	1.457	1.903	158	1.572	2.436	393	6.521	5.322	2.076	2.613	448
S. Martín (23 mesas)	3.935	3.256	1.162	4.216	3.954	2.110	17.331	13.267	5.845	4.218	2.150
Suipacha	771	108	10	698	446	13	1.581	1.031	552	656	18
Vicente López	1.722	1.037	156	1.791	1.592	313	5.865	4.646	2.161	2.007	360
TOTALES	26.792	19.443	3.533	26.683	24.034	5.119	92.252	70.032	32.212	29.015	6.437

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

En la Segunda Sección También Ganan los Radicales, Por Una Apreciable Diferencia

DISTRITOS	Inscriptos en el padrón	Número de mesas	Número de votos emitidos	ELECCIONES NACIONALES — AÑO 1931 P. C.	U. C. R.	P. S.	En blanco	ELECCIONES NACIONALES — AÑO 1931 P. C.	U. C. R.	P. S.	En blanco
Baradero	4.076	20	3.355	788	1.400	591	57	906	1.438	812	87
Bartolomé Mitre	5.680	27	4.386	1.596	1.967	89	58	1.507	1.813	576	84
Exaltación de la Cruz	2.019	10	1.468	952	409	7	24	922	424	41	22
Pergamino	11.856	58	9.223	3.915	3.702	275	251	3.341	4.277	630	.....
Pilar	3.621	17	2.854	1.112	1.058	128	44	1.248	1.213	143	.....
Ramallo	3.042	15	2.752	725	945	26	49	598	1.197	126	.....
S. Antonio de Areco	3.130	16	2.687	1.172	1.235	9	34	979	1.474	154	.....
San Nicolás	7.582	35	6.205	2.441	2.304	428	78	2.615	2.697	164	.....
San Pedro	5.911	28	4.584	907	2.150	194	72	1.091	2.679	451	.....
Zárate	6.621	33	5.107	1.231	2.399	296	143	1.870	2.467	559	.....
TOTALES	53.686	259	42.601	14.839	17.659	2.043	530	15.092	19.699	4.196	.....

NOTA: El número de inscriptos en el padrón, el de mesas y los sufragios emitidos corresponden a las actuales elecciones.

Por Nuestro Puerto se Embarcó Mucho Cereal, no Habiéndose Trabajado en el Día de Ayer

Como una consecuencia del decreto de feriado dictado por el gobierno de la Nación, en el Puerto de esta Capital no se ha trabajado durante el día de ayer. Todo el movimiento se concretó a la entrada de dos vapores de ultramar. Hemos tenido oportunidad de enterarnos de la cantidad de cereales que se ha embarcado desde el 1.o de enero hasta el 31 de marzo del corriente año.

En Enero, Febrero y Marzo se embarcaron 281.655 toneladas contra 158.184 que se embarcaron en iguales meses del año 1930. Ha aumentado en 197.871 toneladas. De allí que se han exportado en los meses ya citadas 202.261 toneladas de trigo; de lino 152.450; de maíz 22.556, otros productos 1.808 toneladas. En igual período del año pasado el total de lo exportado alcanzó a 158.181 toneladas, a saber trigo 82.851 toneladas, lino 59.727, maíz 6.576 y otros productos 4.000 toneladas. Debe hacerse notar que todo lo embarcado fué por cuenta de sólidas firmas exportadoras de esta plaza. Puede asegurarse, atento los informes oficiales que en lo que resta del año por el Puerto de Santa Fe se va a exportar importante cantidad de cereal. En los momentos existe un buen número de vapores de ultramar que operan en la carga de cereales para puertos Europeos. Ello asegura el jornal para muchos trabajadores además de favorecer grandemente al Fisco. Se esperan, por otra parte, otros vapores de bandera extranjera que operarán en la carga de cereales.

SORTEO DE LA LOTERIA DE CORDOBA

En esta lotería realizada ayer, el resultado fué el siguiente:

Con $ 25.000, No. 2698.

Con $ 2.000, el No. 5557.

Con $ 1.000 los Nos. 20228 y 20920.

Con $ 500, los Nos. 2553, 18674 y 21525.

Con $ 250 los Nros. 13726 18230 21667 22552 1571.

Con $ 100 los números: 5245 6011 6367 9042 15147 18918 19640 20919 21190 22190 23359.

{Viene de la Página Dos}

No considero necesario, aducir pruebas y reclamar testigos por cuanto el hecho es público y conocido de todo el pueblo, sino solo ponerlo en conocimiento de S. S. Ilma. para los efectos consiguientes. B.s.a.p.s. — (Fdo.): José Llobera, cura vicario".

—"Santa Fe, 10 de abril de 1931 —Exmo. Mons. Dr. Don Juan Agustín Boneo, Obispo Diocesano, Santa Fe. — Exmo. Mons.: En cumplimiento de lo que se me ha pedido expongo sucintamente la entrevista del señor jefe de policía de La Capital, Don Dionisio Centeno, con el infrascrito el día viernes santo a las 14 y 15 horas. Presentóse el señor jefe diciendo que traía una misión muy grave y delicada misión que — cumplía en virtud de una circular enviada por el Ministerio de Gobierno de la Intervención, por la cual se le mandaba que, en carácter confidencial y reservado previniera a los señores curas párrocos la abstención absoluta en propaganda política, pues to que decía con motivo de la pastoral del Sr. Obispo los señores curas párrocos tomaban ese pretexto para hacer política, tratando de auspiciar el resurgimiento del régimen depuesto por la revolución del 6 de septiembre lo que contraría los propósitos del gobierno provisional. Y añadió, que tuviera en cuenta que si contrariaba esa prevención que él me hacía, en virtud de la orden recibida, como funcionario se vería en el doloroso caso de proceder con toda energía. Expuso luego que tuviera en cuenta que el "estado de sitio" estaba levantado por las restricciones del art. 23 de la Constitución y que por tanto las garantías personales no existían en absoluto. Esto es Ilmo Sr. en síntesis la manifestación del Sr. Jefe de policía que me hiciera como prevención en virtud de la circular reservada que él había recibido del Ministerio de la Intervención. Dios guarde a S. Excia. Ema. — (Fdo.): Antonio Biagioni, cura rector del Carmen".

"Santo Tomé, 9 de abril de 1931. — A. S. S. Ilma. Dr. D. Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe. — Ilmo. Sr. Cumplo con el deber de manifestar a V. E. Ilma. lo ocurrido en esta parroquia con la policía local el domingo de Resurrección con motivo de distribuirse la pastoral de S. S. Ilma. sobre los deberes de los católicos en política. Se repartió dicha pastoral por dos niños a la salida del templo sin que nadie observara completamente nada. Momentos después se acercó el comisario de policía al atrio y pidió al señor Luis Mauri, el folleto recibido, quien se lo entregó diciendo: "con mucho gusto, tengo otro". Se retiró luego el comisario y después de mediodía lo hizo presentar a la policía; un hijo suyo que lo acompañaba también fué detenido y más tarde conducidos a la Jefatura de La Capital, se los interrogó sobre quien había repartido el volante. Luego, yo acompañado del doctor Caminos me presenté a la Jefatura, manifestando al jefe de investigaciones que el que había ordenado distribuir la pastoral de S. S. era yo por consiguiente a mi podrían pedirme declaración y no a un señor que no cometió otro delito que el tener en sus manos la pastoral. Pero nada contestó: se ve que aún no tienen orden de proceder contra los curas párrocos. Manifiesto además que el mismo comisario por teléfono interrogó a la señora Lencina sobre si el cura había repartido volantes en la Iglesia y como no obtuvo contestación a su paladar, a las 13 horas envió al domicilio de esa familia auxiliar y un sargento para que prestara declaración.

Como se ve, Ilmo. Sr., no existió de parte de los fieles, ni de parte mía ninguna provocación, sino que es la misma policía la que trata de provocarnos. Dios guarde a S. S. Ilma. a fin de que la causa de Cristo de su Iglesia triunfen una vez más. — (Firmado): Pascual Caramutto, cura vicario".

"Arteaga, 6 de abril de 1931. — Ilmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe. — Ilmo. Sr. Obispo: Pongo en conocimiento de S. S. Ilma. que el domingo pasado, ha sido llevado a la comisaría, por la policía local, mi sacristán Carlos Lambertucci, sin otro delito que el de repartir entre mis feligreses ejemplares de la pastoral de S. S., recordando a los católicos deberes políticos. El hecho tuvo lugar después de la primera misa, frente a la iglesia. En este momento me llega la noticia de que me habían levantado sumario por distribución de la pastoral y que me obligará a ir a la policía; veremos lo que resulta de esta noticia, informaré a la Curia. — Saluda con todo respeto a S. I. y b. e. — (Fdo.): Valentín Osorio."

"Totoras, abril 10 de 1931. — Juan A. Boneo. — Obispado. — Santa Fe. — Comunico señor Obispo, comisario localidad por orden Jefatura se ha presentado parroquia exigiendo pastorales y amenazando levarme preso si las repartía Domingo próximo. — Angel Rodríguez, cura párroco."

"San Vicente, 12 de abril de 1931. — Obispo Boneo. — Santa Fe. — Comunico orden de arresto policía local por instrucción fieles deberes católicos. — Luis Rota, párroco."

El Trazado del Camino De Rosario a Santa Fe

Desde hace días se ha venido hablando de que sería modificado el trazado del camino pavimentado desde Rosario a Santa Fe. Ello se ha comentado y no ha pasado desapercibido en las entidades representativas de la Banca, Comercio y otras. El Automóbil Club de Rosario ha elevado un extenso memorial al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Sofanor Novillo Corvalán, hablando de esta cuestión.

Comienza expresando que el Automóvil Club tiene conocimiento que se está por reformar el trabajo primitivo del camino ya referido en el paso a nivel, a una distancia de un kilómetro más o menos de San Lorenzo. Agrega que se proyectan construir dos curvas, ante lo cual se permite las observaciones en beneficio público. Acto seguido afirma que el proyecto de modificación perjudicará enormemente a los vehículos automotores, por cuanto las velocidades que se desarrollan en los buenos caminos, harán peligrar la vida de los transeuntes y conductores al encontrarse con estas curvas imprevistas y molestas para el tráfico, especialmente en las horas de la noche. Hace varias consideraciones estableciendo que de modificarse el trazado en la forma que se proyecta solo acarrearía daños.

Termina solicitando se mantenga en todo el recorrido el trayecto anteriormente trazado, que, además de significar un costo más reducido evitará los riesgos a que ha hecho referencia. Tales las observaciones que formula el Automóvil Club de Rosario. Sabemos que el Ministerio de I. Pública y Fomento elevará la resolución al Ministerio de Hacienda al que corresponde, ya que es sabido que todo cuanto se refiere a la construcción de los caminos pavimentados es de la jurisdicción del citado Ministerio de Hacienda.

Necesidades de los Barrios

Las calles del Oeste —

En el barrio oeste hay calles que se encuentran en mal estado. La municipalidad lo ignora. Por allí nunca se ven empleados comunales. Es un barrio como otros, abandonados, librados a su propia suerte. Se explica entonces que las calles carezcan de veredas, que muchas no tengan más que zanjas peligrosas. Es necesario que la municipalidad proceda a dictar las medidas que correspondan a fin de que se ejecuten las obras de mejoramiento que fueren necesarias en las calles principales del barrio a que nos referimos. Estamos seguros de que los que viven en la zona indicada lo sabrán agradecer. Cuando llueve esas calles quedan convertidas en verdaderos fangales lo que se evitaría sin hacer gasto alguno desde que la comuna cuenta con todos los elementos para ejecutar los trabajos. Solo falta que haya preocupación.

El alumbrado público —

Debemos insistir en esto del alumbrado público en los barrios de la ciudad. Las quejas de que nos hacemos eco son justificadas. La municipalidad bien lo sabe pero nada hace por mejorar dicho servicio que cobra bien caro. Lo hemos dicho repetidas veces, pero debemos repetirlo hasta que sea necesario ya que es algo de importancia en la ciudad. No pasa noche sin que queden importantes zonas en la mayor oscuridad, cosa que desde la Usina Municipal se explica con decir que tal o cual circuito ha sufrido un desperfecto que será salvado de inmediato. No se hace sino después de largas horas. Corresponde que se haga todo lo posible para mejorar el servicio de alumbrado público en la ciudad.

Los conventillos —

Como todos los conventillos de la ciudad, los que existen en los barrios reclaman mejoras. En ellos se desconoce la higiene. Los encargados o los propietarios nada quieren saber de limpieza o de mejoras en los locales. Solo se preocupan en cobrar altos alquileres por piezas más que miserables y sin comodidad de ninguna clase. Es una lástima de verdad que la municipalidad no tome nota de las quejas de los humildes que se ven en la obligación de vivir en esos conventillos. Es hora de que se dicten las providencias tendientes a colocar esas casas de inquilinatos en las verdaderas condiciones para habitarlas.

El feriado del día de ayer

Como consecuencia del feriado del día de ayer, todas las oficinas públicas han permanecido clausuradas. No hubo por lo tanto movimiento administrativo. El comercio permaneció abierto habiendo trabajado como en días normales. Los obreros de obras de albañilerías particulares trabajaron. El feriado pasó desapercibido en la ciudad. Hoy se reanudarán todas las actividades.

Los servicios postales para el acto electoral

La Jefatura de Correos y Telégrafos de esta Capital, de acuerdo a las instrucciones que ha recibido, tiene todo listo en lo que se refiere a los servicios para el acto electoral del día 19 del corriente. Así se nos ha informado, agregándose que todos los nombramientos remitidos por la Junta Escrutadora Nacional se han expedido habilitándose un control especial a fin de que lo antes posible llegue cada sobre a poder de su destinatario cosa que se ha logrado.

El tren de pasajeros del Central Argentino llegó ayer con atraso a esta ciudad

El tren de pasajeros del Ferrocarril Central Argentino procedente de la Capital Federal que debía llegar a esta Capital a las 7 de la mañana, lo hizo con atraso. La causa es que salió con atraso de Buenos Aires. Por lo demás no ha causado mayores daños el atraso referido. Ello desde que los pasajeros no han perdido combinación.

En Medio Millón se Estiman las Pérdidas Sufridas En el Incendio del Elevador del Puerto de Rosario

El Siniestro Pudo Ser De Más Graves Consecuencias, Aún

Después de producirse una explosión, cuyo origen se desconoce, estalló el fuego en el cuarto piso del edificio donde poco antes habían trabajado varios obreros.

FUE ARDUA LA LABOR DE LOS BOMBEROS

Calcúlanse en medio millón de pesos los daños ocasionados por el fuego en el siniestro que se produjo anteayer en el elevador de granos de la empresa del Puerto de Rosario. Trátase de un elevador modelo, no obstante haber sido construido hace más de 20 años y han quedado destruidas sus principales instalaciones. Antes de que vuelva a estar en condiciones de funcionar, pasarán varios meses.

El siniestro no adquirió mayores proporciones debido en gran parte a la labor del personal de la Sub-prefectura Marítima y del Cuerpo de Bomberos, a pesar de haber tropezado estos con no pocas dificultades. Evitaron que esas fuerzas que es el fuego, cuyo origen no ha sido posible establecer, se propagara a los grandes depósitos contiguos donde se encuentran almacenadas alrededor de quince mil toneladas de cereales.

EL ELEVADOR

El elevador se halla situado, en la zona portuaria, a la altura de la calle Río Bamba, constituyéndolo una torre de unos veinte metros de frente por treinta de fondo, con una altura de unos 45 metros. A ambos lados de dicha torre, que constaba de ocho pisos, se encuentran dos grandes galpones donde se almacena el cereal. En la torre funcionaban las maquinarias de limpieza de los granos y las destinadas a embarcarlos, yendo a bordo a granel por una amplia canaleta cubierta que llega a otra paralela al muelle en una gran extensión.

Los galpones, el elevador, las canaletas, etc., están construidos en cemento armado, recubiertos el segundo y las últimas con chapas de cinc. Todos los motores del elevador eran eléctricos y en los ocho pisos de la torre había contados objetos de madera, siendo todas las cabriadas y columnas de hierro, lo mismo que el suelo.

Sin embargo una deficiencia de la construcción la constituían las escaleras que conducían a todos los pisos, que eran de madera. Junto a la torre, en los depósitos hay para casos de incendio dos tanques de agua con capacidad cada uno de 35 mil litros. Se encuentran más o menos a la altura del quinto piso. Para extinguir el fuego se tiene también un depósito de arena.

EL INCENDIO

Varios obreros estuvieron trabajando en el elevador, ocupados en el cuarto piso en la limpieza de cereales para ser embarcados en dos vapores, uno de los cuales ya había atracado en el muelle del mismo. En la semana anterior se embarcaron unas quince o veinte mil toneladas en otros dos barcos.

Los obreros se retiraron a las 17 y como de costumbre se cortó la corriente eléctrica que iba a todos los pisos de la torre, quedando solamente la de la planta baja. Uzuriaga, el sereno, se hizo cargo de su puesto a esa misma hora y no se notó nada anormal.

Transcurrieron varias horas sin que se produjera novedad alguna y en el elevador estuvo dos veces, inspeccionando la labor durante la mañana y tarde el señor Arévalo.

Por la madrugada, cerca de la una Uzuriaga se puso a preparar las ratoneras, que colocaba todos los días en las distintas dependencias, alumbrándose con una linterna de pila.

Uzuriaga había estado conversando con el marinero José M. Paiva, de la Subprefectura Marítima, que estaba de servicio por allí. Poco después, Paiva fué a preparar un poco de café en las cercanías, y al cabo de un rato regresó con un recipiente con esa infusión a fin de tomarla en compañía de Uzuriaga.

Transcurridos unos minutos, serían la 1.20, ambos oyeron una explosión producida en un piso alto del elevador y acto continuo trataron de inquirir lo que ocurría. Llegaron enseguida al cuarto piso y con la consiguiente sorpresa comprobaron que se había declarado allí un incendio. Ardía la escalera, que, como se dijo era de madera, y sin pérdida de tiempo Paiva y Uzuriaga trataron de extinguir el fuego con una manguera del elevador. En cada piso había un hidrante alimentado con el agua de los estanques ya citados. Las llamas habían tomado ya incremento, favorecidas por el polvillo que se desprende de los cereales y queda adherido a las paredes.

Paiva notó en seguida que iba a ser imposible sofocar el fuego en el acto e inmediatamente se dirigió a la usina eléctrica del Puerto, distante unos cien metros del elevador, requiriendo por el aparato telefónico de la misma los servicios de los bomberos.

LABOR DE LOS BOMBEROS

El fuego, a la llegada de los bomberos, ya se había comunicado a los pisos quinto y sexto del elevador y guiados por Uzuriaga emplazaron tres líneas de mangueras de los hidrantes del local, iniciando el ataque para evitar que las llamas pudieran propagarse a los dos grandes depósitos linderos, no obstante hallarse separados por una pared de unos treinta centímetros de espesor en cemento armado. Se procuró también evitar que el fuego se comunicara a los pisos inferiores, destruyendo las escaleras de madera de los mismos.

Por otra parte no podían llegar los bomberos a combatir el fuego, porque el elevador ni los depósitos contiguos no contaban siquiera con una escala exterior para subir por lo menos a los techos de los últimos. Las escaleras de los bomberos no alcanzaban tampoco al techo de esos mismos galpones. Si se hubiese podido subir a ellos, tal vez se habría logrado localizar el fuego a los tres pisos que ardían solamente.

Paulatinamente, los bomberos consiguieron extinguir el fuego del cuarto piso y por sus escaleras subieron al mismo, atacando las llamas del quinto. Por fortuna la construcción era de hierro y cemento armado, como ya se dijo, y por tal causa no se derrumbaron los pisos altos. En algunos momentos, creyéndose que podían caer, el comandante Otero estuvo a punto de ordenar el retiro de todos los bomberos y oficiales que trabajaban en el interior del elevador.

El fuego desde su principio se propagaba a la escalera del elevador puertas interiores y ventanas exteriores, como a los demás objetos de madera y residuos de cereales. Las ventanas exteriores, ardiendo, daban la sensación a los espectadores de un gran castillo de fuegos artificiales. De tanto en tanto caían también hacia afuera escombros de cemento armado y trozos de hierro de las ventanas, produciendo el consiguiente estrépito en la canaleta cubierta y en el techo de cinc que sirve de resguardo a los vagones e la parte Oeste del elevador.

Extinguido el fuego en los pisos cuarto y quinto, los bomberos pasaron a las 4.50 al piso sexto, corriendo serios peligros, en razón de que algunas columnas de los mismos empezaban a torcerse por la acción del calor. Se mojó desde un principio primero esas columnas para evitar derrumbamientos, ascendiéndose luego por las escaleras de los bomberos a los pisos superiores.

Cerca de las ., los bomberos llegaron a los últimos pisos, dándose a las 7.30 por dominado completamente el incendio. A esa hora se retiró el grueso de las fuerzas, todas las cuales inclusive los jefes y oficiales, trabajaron desde un principio con empeño para evitar que el fuego se propagara a los grandes depósitos contiguos, lo que consiguieron.

EL ORIGEN DEL FUEGO

No ha sido posible establecerlo aún según se dijo, y será difícil descubrirlo. Un corto circuito no pudo haberlo determinado, en razón de que estaba cortada la corriente eléctrica en todos los pisos del elevador, a excepción del de la planta baja y el incendio estalló en el cuarto.

Según algunos, a pesar de estar prohibido terminantemente fumar, pudo originar el fuego alguna colilla encendida de cigarrillo arrojada entre los residuos de los cereales por alguno de los obreros que trabajó en el cuarto piso. Sin embargo no se explica qué causa determinó la explosión que oyeron Uzuriaga y el marinero Paiva, ya que en el elevador no había ninguna clase de combustibles, aparte del aceite necesario para las máquinas.

TIPOS DE LA URBE ::

Poetisas

—No hay primera sin segunda, decíamos ayer...

—Permítame, patrón, yo no decía nada; el que dijo todo fué Vd.

—Pero yo lo leí en tus ojos, ¡oh ignorante que llegas hasta ignorar la existencia de tus pensamientos! Lo leí en tus ojos porque sabrás que las cerebraciones tienen en las pupilas un espejo fidelísimo... Si aprendieras a mirar en ellas, no tendrías que escuchar tanta sandez.

—Sin embargo, sus ojos, patrón, no dicen nada.

—Lo que significa que estoy diciendo sandeces. Es posible. Aún los genios ¡y yo soy un genio, vive Dios! tenemos nuestro pésimo cuarto de hora. Y volvamos al hombre que piensa, en esta segunda parte...

—...que siempre son malas...

—...no interrumpas, criado; en esta segunda parte trataremos de la mujer que piensa. Genéricamente se designa a la figura humana bajo el sobstantivo "hombre" de donde se deduce que esta puede ser mujer... ¿Has advertido la sutileza de mi silogismo casi arzobispal? Gracias, tú eres el único que reconoce mi genio; te designaré heredero de mis trajes.

—Hasta ahora sólo los ví en singular, patrón.

—Ya los verás, Cándido, multiplicarse en el ropero como los panes de Jesús... Es cuestión de pesos, cuestión deleznable. Sigamos con la mujer que piensa. En nuestra urbe ¡oh Cándido! las hay de todo pelaje.

—¡Patrón!

—Hablo en sentido figurado. Poseemos poetisas que cantan a los picapedreros, poetizas que admiran a las libélulas, poetizas en criollo, poetizas en francés y novelistas con tarjeta...

—¿Qué es eso de novelistas con tarjetas?

—Son aquellas buenas mozas que los diarios elogian como escritoras porque el amigo del crítico dió a la dama una tarjeta pechadora del elogio. Abundan, se multiplican, fructifican; se desparraman y sus actitudes de mujeres que piensan hacen creer que no pensaron nada. ¡tal es el vacío frontal que exhiben de manera encantadora!

—¡Ufa!... Qué chorro de veneno...

—Hijo, destilación del ambiente. En cambio si aquella va pregonando su vacío cerebral, la serie de poetizas que padecemos pregonan su riqueza imaginativa. Una poetisa no habla ni saluda ni mira como todas las buenas mozas...

—¿No?

—No, Posa siempre para la posteridad; recuerda a aquel romano que se situaba todas las mañanas ante las ruinas del Foro e interrogado porqué lo hacía repuso: nací romano y no hay más remedio que estar en pose para admiración de los turistas. Así, nuestras poetisas que adoptan actitudes heróicas como aquel romano, para asombrar a los turistas de panoramas femeninos.

En general la mujer que piensa, como advertirás, es más inofensiva que el hombre: nosotros, puestos a ser comendiantes lo somos completos. Ellas son buenas, amables, tiernas, con algo de flan acaramelado y mucho de merengue arquitectónico; no hacen mal a nadie y dan trabajo a los imprenteros. Además, destruen. ¿No te parecen encantadoras?

—Naturalmente...

—Naturalmente. Dejémoslas en paz.

JORGELU.

PARA PODER DESPOJARLO DEL DINERO LE APLICO UN TERRIBLE FIERRAZO

Durante los últimos días del mes de marzo se perpetró en las proximidades de las vías que la empresa del Ferro Carril Central Argentino posee en Santo Tomé un dramático suceso en el que intervinieron en calidad de actores Elías Humenick, polaco de 28 años y Nicolás Boyszejzicz, ruso de 32. El episodio tuvo perfiles sencillamente salvajes y se desarrolló en la forma que pasaremos a relatar.

LOS DOS HOMBRES

Hacía ya algún tiempo que Humenick había trabado relaciones con Nicolás, con quien se conocieron en sus correrías por el mundo. Pertenecían a esa esfera de hombres que la pluma de Hamsun nos describió en ese manojo de emociones que es su libro "Vagabundos". Hombres que como los gitanos, llevan impresos en sus pupilas un lento desfile de caminos, de vientos, de lejanías; Hombres que siempre van con el sol y nunca van con la tierra. Hombres que a veces atan al borde del camino un pedazo de vida. Hombres a los que ni el vínculo del amor es capaz de sujetar siquiera. Hombres que siempre andan y andan impulsados por la santa alegría de marchar... ¡Vagabundos!

LA TRAICION

La soledad, el egoísmo de vivir para sí mismos, había estrechado la comunidad de afectos de Humenick y Nicolás. Cierta vez éste le confesó a aquel que tenía entre sus ropas la suma de cien pesos, producto de sus ahorros, cuando trabajó como peón, hacía algún tiempo, en una chacra. Germinó ese día en el polaco la idea de la traición. El deseo de poseer aquel dinero era más fuerte que el lazo de amistad que lo ligaba con su amigo y compañero. Para despojarlo de aquella suma, no se detendría por nada ni ante nada aunque para ello debiera valerse de un recurso brutal.

MIENTRAS DORMIA

Obsesionado por la idea del robo, Humenick esperó y esperó... Cierta madrugada, mientras Nicolás dormía profundamente, pensó que había llegado el instante de poner manos a la obra. Armóse de un pesado trozo de hierro que encontró cerca de la vía y una vez junto a su compañero le aplicó un terrible golpe en el cráneo. Luego revisó sus ropas y encontró el dinero. Lo guardó cuidadosamente en uno de los bolsillos del pantalón y se dirigió luego a Santa Fe, ausentándose días más tarde al norte de la provincia.



La víctima del episodio.

LA POLICIA

Poco después el comisario de Santo Tomé, tuvo conocimiento del atentado y dispuso que la víctima fuera conducida al Hospital de Caridad donde quedó internada, en grave estado. Cuando Humenick estuvo en condiciones de hablar la policía le tomó declaración y se requirió entonces la captura de Nicolás, captura que hicieron efectiva las autoridades de Vera, donde aquel se hallaba trabajando. El agresor fué traído a esta ciudad y a disposición del juez Dr. Ortigoza que posiblemente

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

De la Sociedad de Ataliva



Señorita Rosita García destacado elemento de esta sociedad que el día 25 del mes en curso contraerá enlace con el señor Francisco Manelli, de la localidad de Humberto I.

NOTAS SOCIALES DE SAN JAVIER

Reunión Danzante. — Cinematográficas.

El sábado por la noche llevóse a cabo en el domicilio de los esposos Morgan-Cabral, una animadísima reunión danzante que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada del domingo.

Un grupo de jóvenes tomó por asalto el domicilio de los esposos Morgan-Cabral, dedicándose a danzar con un entusiasmo tal que no decayó en ningún momento el brillo y la alegría de la reunión que dejó recuerdos imborrables en el ánimo de todos los concurrentes como así también respecto a las atenciones y deferencias recibidas de parte de la dueña de casa, señora Elvira M. de Cabral.

Realzaron la reunión con su belleza las siguientes señoritas: Raquel Vivas, Belkis Ocampo, Ruth Davies, Mena y Mercedes Mijno, Licha y María Salomé Cabral, Sara Rosa Schaefer, Judith Blanche y Clarita Cabral.

Entre las familias asistentes, el cronista observó entre otras a las siguientes: Engler, Trucco, Arce, Morgan, Cabral S., Bugnon, Fabbro, Casañas, Fierro, Iglesias, Cabral S., Sevita, Cisterna, Atés, Ayala, Amendaraín, Gómez Morera, Perino, Mizraji, Vivas, Alvarez, Davies, Couvert Blanche, Mijno, Cabral C., Ocampo y Grenat.

CINEMATOGRAFICAS

Una vez más Ramón Novarro probó que es el ídolo del público, pues el solo anuncio de una película por él filmada llevó al cine Splendid una concurrencia selecta y numerosa. Exhibióse el film "En alas del romance" en el cual Novarro es acompañado por Marceline Day.

Con motivo de realizarse el próximo domingo en estas elecciones provinciales no se realizará en el cine Splendid la función dominical de práctica.

EL INTENDENTE DE RAFAELA HA PRORROGADO POR ULTIMA VEZ EL PAGO DE PATENTES

Decreto reglamentando la prórroga. — Se renovará la numeración de las calles. — Funeral. — Debut de la compañía de comedias Karr Prandi, en el teatro Vicctorio Emanuele — Viajeros. — Políticas.

LAMENTADO FALLECIMIENTO

El poder ejecutivo municipal de nuestra ciudad, ha dado a conocer los decretos siguientes:

"Siempre teniendo en cuenta la situación precaria por que atravesamos y que ha motivado los anteriores decretos de fecha 1, 15 y 31 de Marzo ppdo., el intendente municipal, decreta:

Art. 1o. Prorrógase hasta el 30 del corriente, como único y último plazo, el término establecido para que todos los propietarios de vehículos que circulan en el municipio se provean de las patentes respectivas, bajo los apercibimientos de ordenanza.

Art. 2o. Tome nota la receptoría e inspección general.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M."

Este decreto que contemporiza con la mala situación financiera del momento, ha sido recibido con general beneplácito.

—"Rafaela, abril de 1931. — Vista la nota elevada por la oficina de O. Públicas de esta municipalidad, y considerando necesario la renovación por calle de la vieja numeración, fijando las nuevas de acuerdo el criterio aprobado oportunamente el intendente municipal haciendo uso de sus facultades, decreta:

Art. 1o. Facúltase al departamento de obras públicas para que forme una comisión de dos hombres encargados de tomar los arranques necesarios para regularizar por parte la numeración del municipio.

Art. 2o. El personal encargado de dicha labor se obtendrá del disponible que forma el cuerpo de guardia municipal.

Art. 3o. Pase a Obras Públicas a sus efectos, publíquese y dése al R. M."

—En la Iglesia de nuestra ciudad se ha oficiado ayer un solemne funeral en sufragio del alma de quien en vida fué Pedro Acastello.

Este piadoso homenaje se ha visto sumamente concurrido, evidenciándose una vez más el sentimiento unánime de pesar que provocara la desaparición prematura de este muy apreciado vecino.

—Ha suscitado interés en nuestro ambiente, el próximo debut de la compañía de comedias Karr-Prandi, cuyos espectáculos serán ofrecidos en el teatro Vittorio Emanuele II.

ROSA MOLTENI Vda. DE SIMONETTA

Después de sufrir las alternativas de una penosa enfermedad, ha dejado de existir ayer en nuestra ciudad, a la edad de 57 años, Da. Rosa Molteni Vda. de Simonetta, madre de un hogar respetable y del director de nuestro antiguo colega "El Liberal".

La inhumación de sus restos verificados en la necrópolis local, ha dado lugar a una demostración de pesar sumamente sentida, poniéndose de relieve en tan triste circunstancia, las múltiples simpatías de aprecio que tenía conquistadas en vida la distinguida dama.

Es indudable que con la irreparable desaparición de doña Rosa Molteni Vda. de Simonetta, se ha extinguido una vida llena de excelsas virtudes y nuestro colega "El Liberal" ha perdido con ella su más valorosa colaboradora, que en completa armonía con su difunto esposo, el siempre cariñosamente recordado don Camilo Simonetta, dieron vida y prestigio a la hoja periodística más antigua de nuestra ciudad.

—Desde hace varios días se halla en Buenos Aires, en viaje de placer, el apreciado vecino don Alberto Galcorán.

—Para esta noche se anuncia la proclamación pública de la fórmula radical, que encabezan los ciudadanos López - Beristain.

Con tal motivo y en virtud de que se dice que en el acto referido harán acto de presencia los candidatos nombrados, acompañados de una nutrida delegación y selectos oradores, existe en nuestro ambiente un movimiento inusitado de propaganda, lo que hace presumir que la asamblea pública aludida habrá de revestir contornos insospechables.

En la Soledad del Chaco



Uno de los Enviados de "El Orden"

Uno de los enviados de EL ORDEN, el joven Oscar Estrada Antille. Aparece en el fotograbado, triste y meditabundo, con su inseparable "Ford". Parece que su pensamiento estuviera lejos de aquellas regiones chaqueñas, sobre el puente que une a Villa Guillermina con El Rabón. Nuestro fotógrafo lo sorprende así ensimismado y después de obtener la nota del recuerdo, quiere también introducirse en su pensamiento. "¿Se puede saber... por donde anda su cabeza, joven compañero?". "No me interrumpa — le contesta — ¡Es tan linda la ilusión de este momento! Ahora estaba allá en Santa Fe, gozándome en el recuerdo de mi bella y hermosa...ciudad, haciendo mis pasaditas nocturnas... por las deliciosas calles asfaltadas!... Pero, ¿para que me distrajo de tan dulce pensamiento?: ¡Santa Fe, los míos, y los que no son míos, mi dorada y adorada ilusión... todo lo deshizo Vd.... prosigamos la marcha; mi pensamiento, está otra vez en EL ORDEN, y en el Chaco.

EDICTOS JUDICIALES

Santa Fe, Diciembre quince de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde a la demandada ANGELA DE LANDEAU, dándosele la firma por reconocida en el juicio seguido por María L. Caro. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario ya designado anteriormente. Agréguense los edictos acompañados con certificación del actuario. — Ré Carrera. Ante mí: E. Meyer. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril 12 de 1931. —E. Meyer, secretario. 14472 v. 18|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, segunda secretaría, se hace saber que en los autos caratulados ANGEL J. CATOI, sobre reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril diez de mil novecientos treinta y uno. Atento lo manifestado, prorrógase la audiencia de verificación para el día quince del corriente, a las ocho y treinta horas. Publíquense edictos. — J. E. Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 10 de Abril de 1931. — Genaro Passeggi, secretario. 14439 v. 15|4

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Ré Carreras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra los señores RAMON LLOBET (hijo), DEOLINDO J. SACCONE y ANDRES OSER, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, abril ocho de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: Y considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlase en ciento veinticinco pesos los honorarios del procurador Peyrano. Cópiese y notifíquese por el señor oficial de justicia al demandado Andrés Oser y por edictos a los demandados Llobet hijo y Saccone, que por el término de ley se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. — E. Ré Carreras. Ante mí: Enrique Meyer". — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 10 de Abril de 1931. — Enrique Meyer, secretario. 14463 v. 24|4|31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor E. J. Mántaras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Libe Tashman de Bublik, tramitado ante este Juzgado, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo doce de Mil novecientos treinta y uno. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, dase por terminada la presente sumaria información, en cuanto por derecho corresponda. Estando probada la jurisdicción del Juzgado y el fallecimiento de Libe Tashman de Bublik, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. En su consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo 13 de 1931.
Raúl Irigoyen, Secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don ERNESTO T. EIBLES, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo trece de mil novecientos treinta y uno. Por presentado, estando justificado el fallecimiento de don Ernesto T. Eibles, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. Repóngase. — Leiva. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Santa Fe, Marzo 25 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 14416 v. 5|5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe, contra el señor ANGEL SACCESE, sobre cobro de pesos; ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: Santa Fe, Marzo veinte y seis de mil novecientos treinta y uno. Y vistos: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En doscientos cincuenta y ciento cincuenta pesos nacionales, respectivamente, regulo los honorarios del doctor Elías Guastavino y procurador Juan F. Peyrano. Hágase saber, insértese y publíquense edictos en los diarios designados. — J. E. Mántaras. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los fines de la notificación del demandado. Santa Fe, Abril 10 de 1931. — Genaro Passeggi, secretario. 14464 v. 15|4|31

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra el señor ALEJANDRO S. ROUSSY y otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor Alejandro S. Roussy para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia y a reconocer la firma que suscribe el documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y de dársele la firma por reconocida si así no lo hiciera.

Lo que se publica a sus efectos legales.

Santa Fe, 25 de Marzo de 1931. 14251 v. 15|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se les irrogaran los perjuicios sino compareciesen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la expresada Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14320 v. 24|4|31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a la herencia de Dn. URZULO J. KLENZI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha resuelto en el referido juicio abierto a solicitud de parte interesada. — Santa Fe, marzo 17 de 1931. — J. Carlos Passeggi. 14147 v. 16|

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de la Capital, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ANTONIO MASIN, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley sino comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de don ANTONIO MASIN, abierto a solicitud del procurador Gerónimo Parera, en representación de parte legítima. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 17 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14181 v. 16|4|31

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra el señor FRANCISCO ANTICO y otro, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor Francisco Antico para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo hiciera.

Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 25 de Marzo de 1931. 14250 v. 15|4

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE FALLETTI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les irrogaran los perjuicios que en derecho correspondan, si no comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de don JOSE FALLETTI, abierto a solicitud de parte legítima y lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14331 v. 24|4|31

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber, que en el juicio sucesorio de PABLO RACCA y MARGARITA BOETTI de RACCA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintisiete de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado en donde lo expresa téngasele al compareciente en el carácter invocado en mérito del poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de don Pablo Racca y de doña Margarita Boetti de Racca declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. — Leiva. — Ante mí: J. Carlos Passeggi. —Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Marzo 27 de 1931. — Carlos Passeggi, secretario. 14362 v. 16|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la señora LUISA RUFFNER DE HUBER, para que dentro del término de treinta días, contados de la presente publicación, comparezcan ya sean como herederos, acreedores o legatarios, a estar a derecho y a tomar la intervención correspondiente como a hacer valer sus acciones, todo bajo los apercibimientos de que se le irrogaran los perjuicios que en derecho ha lugar sino comparecieren. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de la señora Luisa Ruffner de Huber, abierto ante este juzgado por sus herederos y lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. — Bernardino Esquivel, secretario. 14392 v. 8|5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos sobre quiebra del comerciante de San Carlos Centro don JUAN PUSSETTO, ha recaído la siguiente resolución: Santa Fe, Marzo veintiséis de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: La solicitud de quiebra [illegible] Francisco H. Benítez apoderado especial del señor Juan Pussetto, comerciante establecido en la localidad de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, de esta Provincia, y estando llenado el carácter invocado con el certificado y con la apiente acompañadas, que obran a fs. 1 y 2 correspondientes al corriente año, y llenado los demás requisitos legales Art. 1379 y 1428 del Cód. de Comercio. Resuelvo: Declarar en estado de quiebra al señor Juan Pussetto, fijándose como fecha de cesación de pagos el día doce del corriente mes. Retóngase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido. Intímese a todos los que tengan bienes o documentos para que los pongan a disposición del Síndico sorteado, señor Francisco H. Benítez, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohíbese hacerle pagos o entregas bajo pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase a la ocupación inmediata de los bienes por el Contador. Convóquese a los acreedores a la audiencia del día diez y seis de Abril próximo a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN. Líbrense las órdenes correspondientes y dése intervención al señor agente fiscal. —Notifíquese Lunes y Jueves. — Repóngase Ig. G. Leiva. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Se publica a los efectos de ley. — Santa Fe, Marzo 27 de 1931.— Marcelo L. Ferreyra, secretario. 14384 v. 14|4|31

JUZGADO FEDERAL
DE SANTA FE
SECRETARIA ELECTORAL

Llámase a licitación para la confección e impresión del Registro Electoral Nacional de la Sección Santa Fe, Distrito Santa Fe, hasta el año 1934, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría Electoral Nacional, todos los días hábiles de las 14 a 18 horas. Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría Electoral, calle 9 de Julio No. 1557, hasta el día 30 de Abril próximo a las diez y seis horas en pliego cerrado y lacrado, donde serán abiertos en acto público.

Santa Fe, Marzo 27 de 1931.

FERNANDO S. REISCHIG
SECRETARIO ELECTORAL

14.264 - v. 26|4|31.

Se Constituyo la Comisión Directiva del Comite de la U.C. Radical en Campo Andino

A fin de establecer estas autoridades partidarias se realizó una reunión que se vió muy concurrida por los adeptos a la agrupación política nombrada.

Está muy agitado en esta localidad el ambiente con motivo de las próximas elecciones y se nota una inusitada actividad por parte de los partidos políticos.

El partido radical ha organizado su propaganda proselitista y para ese efecto ha designado ya en esta localidad las autoridades del comité que se encargará de la misma.

A fin de elegir estas autoridades se efectuó una reunión recientemente.

Resultaron electos, en la misma, los señores que citamos a continuación:

Presidentes honorarios: Dr. Estanislao M. López, D. Julio Gras y D. Guillermo Cullen Funes.

Presidente, Jacinto Trombert; vice 1o., Bernardo Ferrero (hijo); vice 2o., Juan Savogin; secretario, Hipólito Aguirre, Severo Acebal (hijo) y Aurelio Garardiz; tesorero, Constantino González; pro., José Trombert; vocales: José Pradolini, Fco. Boraiga, Santiago Cilario, José Laratti, Antonio Galetti, Martín Aguirre, Luis Capelari (hijo), Bautista García, Angel Tisoni, Ernesto Tosini, Rito Luque, Alberto Colinot, Andrés Vigetti, Mariano Oroño, Manuel Oroño, Juan Bordigas.

Comisión de propaganda: presidente, don Clemente Coseneta; vice 1o., José Nombarasco vice 2o., Telmo Berlincourt; secretario, Guillermo González; pro, José García; tesorero, Máximo Reynoso; pro, Faustino Massa, Ruperto Oroño, Domingo Camargo, Rafael Bauzá, Miguel Vázquez, Manuel Ardiles, Pedro López, Mariano Acosta, Juan D. Aznarez, Manuel Canga, Jerónimo Castillo, Ambrosio Tribelli, Valentín Burguin, Joaquín Scian, Guarino Dellabranca, Domingo Alva, Evaristo Gómez, Felipe Farías, Cayetano Farías, Francisco T. Franco.

Delegados al Comité Departamental y a la convención: señores Bernardo Ferrero (hijo) y Severo Acebal (hijo).

VIAJEROS

De Santa Fe don Avelino Canga y su señora esposa doña Amalia Roland de Canga.

—Del mismo punto don Guillermo Cullen Funes y don Constantino González y Severo Acebal (hijo).

—A Santa Fe don Jacinto Trombert y don Pedro Racini.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Capital, doctor Don Ignacio G. Leiva se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte de los esposos Don SANTALIN ZERVA y Doña MARIA SIXTA ROJAS de ZERVA, por estar así ordenado en el juicio que sobre filiación natural han iniciado Don Juan Zerva, doña Catalina Zerva de Fernández y otros contra la sucesión de los pre-nombrados cónyuges.

Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe marzo 17 de 1931.
Secretario. Marcelo L. Ferreyra.
14144 v. 17|4